



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Los precios de transferencia y su incidencia en el Impuesto a la Renta  
en las empresas importadoras del sector comercial ubicadas en Lima  
Metropolitana 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTOR:**

Br. Mercado Granados, Anthony Renzo (ORCID: 0000-0003-3224-5734)

**ASESOR:**

Mg. Ibarra Fretell, Walter (ORCID: 0000-0003-4276-5389)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LIMA - PERÚ**

**2019**

## DEDICATORIA

El trabajo está dedicado a mis amados  
Padres hermano e hijo, y mi primo Daniel  
ellos son mi motor para seguir adelante  
Seguir adelante y alcanzar mis propósitos  
Anthony Renzo Mercado Granados

## AGRADECIMIENTO

Agradezco en primera a Dios por permitirme lograr unos de los grandes objetivos a pesar de las dificultades él siempre está con nosotros. A nuestros padres porque gracias a ellos podemos seguir estudiando, siempre una palabra de ánimo fue una motivación para seguir esforzándonos para cumplir nuestras metas



### Declaratoria de Autenticidad

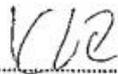
Yo, Mercado Granados Anthony Renzo con DNI N° 76379189, estudiante del décimo ciclo 2019 de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la "Universidad César Vallejo".

Declaro la autenticidad de mi estudio de investigación denominado "LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS IMPORTADORAS DEL SECTOR COMERCIAL UBICADAS EN LIMA METROPOLITANA 2018", para lo cual, me someto a las normas sobre elaboración de estudios de investigación al respecto.

Así mismo, declaramos también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 09 de diciembre del 2019



Mercado Granados Anthony Renzo DNI N° 76379189

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, sometemos a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “Los precios de transferencia y su incidencia en el impuesto a la renta de las empresas comerciales en lima metropolitana, 2018”

En el desarrollo de la investigación se ha considerado consultas de investigación bibliográfica confiable que ayude a profundizar el tema de investigación y de conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional. Se encuentra estructurado en siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción: conformado por la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Metodología: conformado por el diseño de investigación, variables, cuadro operacional, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión,

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y los anexo.

El objetivo primordial de la presente tesis es determinar de qué manera incide la valuación de existencias en la rentabilidad de las empresas productoras de muebles en el distrito de Los Olivos.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	6
I. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1 Realidad problemática.....	8
1.2 Trabajos previos.....	10
1.2.1 Antecedentes de la variable 1: Precios de Transferencia.....	11
1.2.2. Antecedentes de la variable 2: Impuesto a la Renta.....	12
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	13
1.4 Formulación del problema.....	22
1.5 Justificación de estudio.....	22
1.6. Hipótesis.....	23
1.7. Objetivos.....	24
II. MÉTODO.....	25
2.1 Diseño de investigación.....	26
2.2 Variables y Operacionalización.....	27
2.3 Población y muestra.....	28
2.3.1 Población.....	28
2.3.2 Muestra.....	29
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	29
2.5 Métodos de análisis de datos.....	30
2.6. Aspectos éticos.....	30
III. RESULTADOS.....	31
3.1 Análisis de los resultados.....	32
IV. DISCUSIÓN.....	57
V. CONCLUSIONES.....	60

VI. RECOMENDACIONES.....	62
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
ANEXOS.....	67
CUESTIONARIO.....	68

## RESUMEN

La presente investigación, tiene como objetivo determinar la relación entre los precios de transferencia y su incidencia con el impuesto a la renta en las empresas importadoras del sector comercial de lima metropolitana, 2018.

La relevancia del tema está enfocada en el problema general que tienen estas empresas del sector comercial en las operaciones que realizan con partes vinculadas afectadas por vacíos legales, en caso de ser importadoras y/o exportadoras son afectadas en territorios nula imposición.

Las operaciones entre partes vinculadas pueden generar beneficios entre mutuas empresas pero afecta generando pérdidas a la administración tributaria debido a que las empresas vinculadas disminuyen su carga impositiva pagando menos impuesto, uno de los objetivos es hacer más transparente las operaciones de precios de transferencia

La metodología que se utilizó en el trabajo fue no experimental transversal, porque las variables no serán manipuladas. El estudio se realizara con una muestra de las empresas comerciales en lima metropolitana.

Para obtener la información se utilizó la técnica de pregunta y/o encuesta, siendo validadas por expertos en el tema, así como el coeficiente de dos mitades. Para generar una mejor validación de la hipótesis se agregó el uso del Chi cuadrado y aplicándose en los indicadores resulto la relación entre las variables.

Palabras claves: Precios de transferencia, tributación, impuesto a la renta.

## ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the relationship between transfer prices and their incidence with income tax in companies in the commercial sector of Lima, 2018.

The relevance of the topic is focused on the general problem that these companies of the commercial sector have in the operations they carry out with links affected by legal gaps, in case they are importers and / or exporters they are affected in null tax territories.

Transactions between related parties may have benefits between mutual companies but affecting generating losses to the tax administration due to related companies decrease their tax burden by paying less tax, one of the objectives is to make transfer pricing operations more transparent

The methodology that was used in the work was not experimental transversal, because the variables will not be manipulated. The study will be carried out with a sample of commercial companies in metropolitan Lima.

To obtain the information is the question and / or survey technique, being validated by experts in the field, as well as the coefficient of two halves. To generate a better validation of the hypotheses, the use of Chi-square will be extended and applied in the indicators resulting from the relationship between the variables.

Keywords: Transfer pricing, taxation, income tax.

CAPÍTULO I  
INTRODUCCIÓN

## 1.1. Realidad Problemática

La internacionalización económica ha desarrollado la administración tributaria financiera entre países, y de ellos peligros de una deslocalización de la renta y aquellos procedimientos que realizan las empresas para la reducción de carga tributaria, un inadecuado traslado de bienes entre distintas empresas y el efecto que causa en las diferentes jurisdicciones tributarias. El avance de la internacionalización de la economía lleva a analizar un planeación fiscal internacional, con el objetivo de reducir la carga tributaria en las inversiones y/o rentas.

(Salcedo, (2007)). Iniciaremos la presente investigación, fijando en el Capítulo I se buscará los distintos conceptos de los precios de transferencia, evidenciar el dilema gráficamente y realizar el problema general en las operaciones de índole internacional.

Se observara y detallara la situación jurídica en los precios de transferencia y su marco jurídico de acuerdo a LIR (Art 38º).

a continuación, se realizará un estudio profundo de las directrices de la entidad de colaboración OCDE para un adecuado uso de los principios a los trabajos controladas en empresas relacionadas en nivel internación y/o mundial. Así mismo con los procedimientos de impugnación acordada por la legislación nacional.

En el Perú los “Precios de transferencia” un tema poco analizado ya que las transacciones de comercio internacional anteriormente eran pocas y no eran muy relevantes pero con el cambio económico han ido en aumento y junto a la globalización permitiendo una comunicación más desarrollada con otros estados, además del acceso a productos y bienes que no existe en el país o de mayor calidad así como ofrecer productos y servicios nacionales.

Apaza (2007), La planificación fiscal al ser una trabajo auténtico incentivable y a su vez importante, tiene un objetivo de optimizar el costo, las adecuadas planificaciones fiscales.

- I. I . Concede la mejoría del coste derivada del acatamiento de las obligaciones a tributar, que viene del reembolso de un tributo a su vez la carga de los desempeños, y el coste de la Efectivización del pago y/o el reembolso del IR.
- II. II. Promueve la competitividad fiscal de los estados, que a su vez crea una ventaja fiscal mayor sobre el sector privado, tomando en cuenta las inversiones y la seguridad jurídica en las transacciones.
- III. Ofrece la opción de la diferir el pago del impuesto a largo plazo, lo que a su vez indica un riqueza financiera, que con una adecuada planificación llegará a una progresividad menor en el impuesto al asignar los rendimientos.

La administración fiscal no debería invadir a las empresas relacionadas y manejar sus utilidades, los PT no deberían ser enrollados con dificultades de elusión o evasión fiscal. Las desventajas son extra-fiscales cuando un conjunto tiene una elevada utilidad le es obligada a exponer detalladamente su resultado ante una petición de crédito ante un sistema financiero y/o para ampliar el costo de sus acciones en el mercado, es por eso que se presentan al inadecuado uso de los precios de transferencia, subvaluando los costos y con ello los procedimientos intérpretes.

Los precios de transferencia perjudica al sector comercial e industrial hasta una mype comercial en el sentido que lo manejan de una mala forma al disminuir impuestos por el medio de empresas “vinculadas “puesto que esto es un favor que aún no está tan claro para los contribuyentes y su modo correcta de manejar establecida por la ley del IR.

El contribuyente busca disminuir su carga impositiva, pero eso no quiere decir que todo ahorro fiscal coincida a una elusión y/o evasión ilícita, y es notable discriminar un planeamiento lícito de la ilegalidad de aquellas estrategias que en manera encubierta, constituya una operación con bienes ascendentes o

inferiores al del mercado cuya intención es disminuir la carga fiscal, cayendo en la elusión ilícita y/o fraude tributario que produce un vacío legal

## 1.2. Trabajos previos

Antecedentes de la variable Independiente: “Precios de Transferencia”

Antecedentes internacionales

Campos (2015) en su estudio:” La república de Guatemala y el efecto en los precios de transferencia”, se realizó la investigación descriptivo no experimental y explicativo que tuvo como objetivo “inspeccionar los medios legales y tributarios de los precios de transferencia que deben ser elaborados para la determinación de rentas en la república de Guatemala”.

Concluyo que: Los contribuyentes deben ser informados sobre los PT y el nacimiento de la competencia en el mercado.

Moscol y Santos (2013) en su estudio: “Aplicación del modelo de precios de transferencia en una empresa comercializadora de cacao en el ecuador en 2011” para optar el grado de economista en la universidad Católica de Santiago tuvo como finalidad: Corroborar que las partes congruentes y sus operaciones respectivamente fueron el valor de mercado y por ende implantar si no están perjudicado al estado por tributar de forma equitativa porque si no continuarían ayudando al progreso de la competencia del sector en cuanto a la industria del cacao y a la economía ecuatoriana.

El trabajo de investigación concluyo que: El principio de plena competitividad no se genera, por lo tanto el objetivo planeado del plan nacional “buen vivir” no se logran obtener planteados.

Antecedentes nacionales

Según Torres, K. (2012) “El estudio técnico de precios de transferencia como herramienta de planificación tributaria”.

Tuvo como objetivo forjar una investigación técnica en precios t para la contribución de la planificación a tributar.

El proyecto de investigación concluyo que: El Perú está en un período de introducción en precios de transferencia y su visión es correctiva y en el escaso pensamiento del contenido precios de transferencia. La el estudio técnico a permitido que la empresa tenga un conocimiento en el impacto de las transacciones desarrolladas. El resultado encontrado en la presente investigación resulta importante debido a que insinúa que es obligatoria una planificación tributaria donde refleja la fecha precisa de prescripción de los tributos a los que forma la organización con el objetivo de efectuar la Obligaciones Formales.

Antecedentes Nacionales de la variable dependiente: “Impuesto a la renta”

Campoverde (2013). Finalmente concluyó que las empresas se encuentran relacionada de diversas maneras y conocen conceptos básicos sobre precios de transferencia en su mayoría si conocen las obligaciones que esto conlleva pero como se trata de una tema relativamente nuevo los encargados de su cumplimiento no están lo suficientemente capacitados para realizarlos ellos mismos.

Los informes que se deben presentar al servicio de rentas internas por lo que en gran parte contratan empresas especializadas en este tema además se analizó diversos aspectos que los administradores deben tomar en consideración cada vez que se realicen operaciones con partes relacionadas dado que esto le puede ocasionar problemas o beneficios la comercializar con un precio fuera del rango de plena competencia.

Ulloa (2012) concluyó: Por lo general en las operaciones en conjunto replantean una planificación de inversiones que operan en nuestro país.

Determinar las utilidades en las transacciones ,a vista de la legislación actual, La planificación tributaria fiscal y/o internacional basada en una economía que necesita de una estrategia muy efectiva e eficiente para mayor beneficio, con ellos acude a la norma tributaria aplicable; para una importante seguridad jurídica en las transacciones comerciales; con ello preveer el abuso de las

estrategias, configuren transacciones relacionadas con valores mayores y/o inferiores, teniendo como finalidad disminuir la carga fiscal, el tema precios de transferencia es un método aplicado en contra de la evasión; haciendo más transparente las transacciones de compra de bienes y servicios entre empresas asociadas económicamente.

Se concluyó que Sandra G. y Rafaela C en su “Aplicación de la revaluación voluntaria de activos fijos y su incidencia en la situación económica y financiera en el 2014.

Esta investigación concluyó que: La depreciación es relevante al emplear una revaluación por las incidencias que esta tenga sino por el estado de situación financiera y el efecto que causa en esta con ellos en los estados de resultados.

Con ellos los activos que sean revaluados no ocasionarán un engorrosa transacción, debido a que hay una solución eficiente en la depreciación de act. Fijo que no tendrá mayores entradas, lo cual se verá afectada en el E. de resultados del próximo año.

Guamán K. y Sánchez E. (2013), en su tesis titulada: Análisis del Impuesto a la renta de la Cooperativa de ahorro y crédito Erco Ltda. Del año 2012”, Tendrá como finalidad estudiar la obligación tributaria en progreso para su preparación.

En este estudio concluyó que: El IR es un régimen tributario de forma vital y que tiene mucha relevancia para las sociedades, por tanto se debe implantar y establecer una investigación de gastos oportuno, que permita para aprovechar los servicios tributarios.

Chiclote, A. & Salinas, J. (2015) Señala en su tesis “El efecto de la adecuada aplicación de los precios de transferencia en el cálculo del Impuesto a la Renta empresarial de la empresa agroindustrial Laredo S.A.A. de la ciudad de Trujillo al año 2015”, tiene como finalidad esta investigación expresar, estudiar apropiadamente los PT en la deducción del IR en las entidades.

### 1.3. Teorías relacionadas al tema

El actual trabajo pretende examinar y demostrar cuales son los efectos de la aplicación en los precios de transferencia en las empresas vinculadas en el sector comercial, pero para entender el contexto del problema trazado es importante saber algunas nociones que nos ayude a detallar nuestras variables, tal es así que partiremos por conocer:

### 1.3.1 Precios de transferencia

Actualmente los PT inician un avance en el dos mil al mismo tiempo con el progreso de las multinacionales. Las empresas multinacionales constituyeron el aumento de criterios en la maximización de bienes y disminución de los peligros de la diversificación de las tareas de producción, financiera y comercial de cada grupo y desempeñaba en centros de prestación de bienes intragrupo, brotando los métodos a desarrollar los precios de transferencia entre los mismos miembros.

Bajo estos indicios podemos saber que los precios de transferencia son el costo que se le da una operación entre sociedades vinculadas los cuales están sometidos a regulación por parte del estado.

#### 1.3.1.1. Principio de plena competencia

Dentro de los precios de transferencia hay un principio en el cual la O.C.D.E. implantó el “Arm's Length” en ingles que al traducido es “principio de plena competencia” .

#### 1.3.1.2. Aplicación de Métodos de Precios de Transferencias:

De acuerdo a la O.C.D.E establece seis métodos aplicación los cuales están determinados en las directrices y también en el Texto Unico Ordenado en el artículo número 32<sup>o</sup>-A de la LIR , lo que nos indica que partes relacionadas se examina a dos personas, segmentos conectadas en donde una de ellas notifica directamente o indirectamente en la empresa o administración de las demás.

##### 1.3.1.2.1. Métodos del precio comparable no controlado

Es el primer método facilitado por la legislación peruana y que establece la O.C.D.E. en cuanto a precios de transferencia, con el propósito de que sus transacciones lo efectúen a valor de mercado con cada uno de sus vinculadas.

Nos indica el Art 32<sup>o</sup>-A, Inciso “e” numeral 1 del TUO de la ley del IR en cuanto a la técnica del precio comparable no inspeccionado. “El valor de mercado de servicios y/o bienes consiste en establecer el valor a las transacciones en donde se han dado entre partes autónomas en operaciones similares”

Tomando como base lo establecido por la Ley podemos deducir un ejemplo, una entidad vende bienes muebles a otra empresa asociada o vinculada y además vende también los bienes muebles a otra empresa no vinculada o asociada en fecha similar y bajo las mismas circunstancias, es ahí donde se logran las empresas relacionadas o asociadas comparar precios en la venta de sus bienes, o también a la empresa independiente, por lo tanto el valor de mercado de los bienes muebles deben ser parejos o iguales, empleando en este caso el principio de libre competencia.

Otra forma de emplear este método es comparar el precio acordado entre dos empresas asociadas con el precio del mercado disputado, a su vez comparar el precio del producto canjeado entre estas dos compañías se pacta al valor del mismo producto, pero en el mercado competitivo, entonces ahí también se puede establecer si el precio de mercado es comparable con el establecido por las partes relacionadas y si éste se adecua al principio.

#### 1.3.1.2.2. Método del precio de reventa:

Según el Artículo 32° - A, inciso “e” numeral 2, del TUO de la ley del impuesto a la renta dice lo siguiente:

Según lo que establece la Ley este método se puede emplear cuando una empresa compra un artículo a alguna entidad asociada y luego lo revende a una entidad no asociada, por lo cual se define el precio de adquisición de dicho bien, a través del precio al que la entidad ha vendido el artículo un tercero no relacionado.

#### 1.3.1.2.3. Método del costo incrementado:

Artículo 32° - A, inciso “e” numeral 3, del Texto Unico O de la LIR dice lo siguiente con respecto a este método:

Un proveedor traslada a su parte vinculadas y se determina el precio a valor de mercado de servicios y bienes multiplicando el precio cometido por el distribuidor, como resultado que descende de la suma del filo de costo adicionado que es frecuentemente con aquel proveedor en operaciones semejantes con sus vinculadas. (p. 356)

Utilizando insumos conseguidos o adquiridos de empresas no asociadas., dicho método es de aplicación cuando un contribuyente vende un bien o presta un servicio a una entidad asociada.

1.3.1.2.4. Método de partición de utilidades:

El TUO De la ley del impuesto a la renta Artículo 32 – A, inciso “e” numeral 4, nos dice que el método siguiente: A través del valor de mercado de servicios y bienes la repartición de las ganancias globales viene de la suma de las logradadas parcialmente de la continua suma de las operaciones de las partes vinculadas, en proporción emancipadas como mercancías ,teniendo en cuenta las ventas ,gastos y costes de la misma.(p.356)

1.3.1.2.5. Método residual de partición de utilidades:

Según el TOU De la ley del impuesto a la renta en el Artículo 32 – A inciso “e” numeral 5, este método consiste en: Comercializar la renta global en base a la determinación del valor de mercado de los servicios y bienes de la siguiente forma:

De acuerdo a las técnicas que se evaluaron anteriormente este artículo, sin tomar tomamos en cuenta los intangibles utilizados, y acordará la ganancia mínima que pudiera corresponder a toda parte relacionada.

1.3.1.2.6. Método del margen neto transaccional

El TUO De la ley del impuesto a la renta en el Artículo 32 – A, inciso “e” numeral 6, establece la respectiva técnica del análisis del margen neto internacional que:

Establece las ganancias esperadas que hubiera obtenido partes separadas en transacciones similares, y las variables tomadas en cuenta (...) Y los métodos de valoración se reglamentarán criterios que resaltan importantes mediante el decreto supremo. (p. 356)

### 1.3.2 Definición del impuesto a la renta

En el Artículo. 1º de la ley del impuesto tiene de acuerdo una aplicación en los tipos de “ingresos”..

- a) La renta que proviene de un capital trabajo y/o de una aplicación conjunto de estos factores.
- b) Los frutos del capital
- c) Otras ganancias que provenga de un tercero.

Se concluye en el párrafo anterior que personas jurídicas y/o naturales que efectúen algún tipo de actividad económica que genere una renta; que provenga de capital de trabajo o en alguna de estas ;tendrá un impuesto.

#### 1.3.2.1 Características del Impuesto a la Renta

De acuerdo con Matteucci A. (2012) para poder puntualizar a este tributo como una obligación se debe hacer una breve revisión como sus características. Una característica el que posee la característica de no poder ser trasladable, esto se debe a que afecta de manera muy directa, entonces convendrá resistir una carga económica el mismo participante.

La segunda característica se orienta al uso de la equidad y sus principios en las pendientes relacionadas a la capacidad contributiva.

Según Effio y Aguilar (2009). Hay tres teorías sobre el impuesto a la renta, las cuales se mencionan en consiguiente:

### 1.3.2.2 Teoría de la Renta – Producto.

Durante una fuente sea explotada generando ingresos y/o riquezas será considerada como Renta Prdcto.

a) Una economía individual que produzca ganancias de una fuente será considerada como Producto. En ese sentido, se considera renta y el resultado que se obtenga debe ser separado de la fuente productora de la misma. Analizar la definición no se considera como renta al incremento del valor y/o de un bien. (Effio y Aguilar, 2009).

b) Fuente que produce; la renta al provenir de una fuente que produce algún ingreso; en conjunto ambos en el sentido que no se producción.

c) El producto que obtenga puede ser factible de repetirse si la fuente es habilitada para dicho efecto. Por ello la definición, no podrá ser considerada como renta de los ingresos netos. (Effio y Aguilar, 2009).

### 1.3.2.3 Teoría del flujo de riqueza.

En la epistemología del flujo de riqueza informa un punto de vista mas amplio cuya definición de renta; es tributo por pagar y/o que proviene de terceras personas independientes y de una fuente duradera.

Se considera asu ves renta ,la teoría del ingreso todo fruto de cualquier operación con terceras personas que incluya generar ciertas ganancias, entre ellas “ donaciones” “herencias” etc. (Effio y Aguilar, 2009)

(IATA,2012) Se comprende que renta es toda entrada que viene de una fuente que genere cualquier ingreso; quiere decir de donde se invierta algún tipo de capital y/o rentabilidad que también pueda ser “producto” como un trabajo dependiente.

Tipos de rentas.

Las rentas se califican en categorías según el Art.22 de la ley del IR ,como se detalla:.

1era categoría: Renta que se produce por la cesión algún bien sea mueble o inmueble, arrendamiento y/o subarrendamiento.

2da categoría: R. de capital; no comprendido por la primera categoría.

3era categoría: Renta comercio; aplicada en las industrias ya dictaminadas por la ley.

4ta categoría: Renta trabajo es netamente de una persona independiente.

5ta Categoría: Es la renta que viene del trabajo en relación con la persona dependiente, que además incluye los independientes ya definidas por la ley.

Imp. A la renta de primera categoría.

“La renta que produce ciertas ganancias por el alquiler de bienes y por subarrendamientos. Están en la renta neta cuya categ se podrá deducir un veinte por ciento.”

(SUNAT)

En consiguiente las rentas de 1era categoría; ya dicha anteriormente en capítulo cinco del TUO de la ley del IR:

1) “El arrendamiento o sub arrendamientos es un producto efectivo donde viene incluido accesorios, es el total del acuerdo por el servicio del ente local y el tributo que paga el arrendador.

2)”Las sucesiones temporales de algún inmueble o mueble se pondrá en la segunda categoría por las rentas que producen y que no sean detalladas en el párrafo anterior”.

3)” El arrendatario obtiene un beneficio de mejoras así como el subarrendatario, en caso que estos no estén obligados a reembolso”

4) “Una renta que proviene de predios voluntariamente cedido por sus propietarios de manera gratuita y/o un precio no estimado

Así mismo la SUNAT nos dice que considerará renta de 1era categoría los casos a continuación:

Impuesto a la renta de persona natural

El ingreso que viene del arrendamiento y/o subarrendamiento de edificaciones y terrenos, también los servicios administrados por el arrendador (aquella persona N o J que presta un servicio).

“En el preciso caso de un arrendamiento de predios; donde se precisa hallar la renta bruta, del monto de un bien prestado anual que sea menor de 6% del valor de autovaluo del año 2016(La municipalidad recibe el impuesto dictado por ley predial dictaminado por la sunat), se convendrá hacer una declaración como renta presunta para generar solo el 6% del valor.

”El monto que se acredita hacia la persona que brinda el servicio (subarrendador) debe ser el alquiler menos la renta bruta, dando un beneficio al propietario de la misma”.

Impuesto a la Renta determinación:

Los ciudadanos que se encuentre en el Regimen general deberán presentar sus DDJJ anuales (del impuesto a la R),este se encuentra rigido en el modelo sunat(SUNAT,s.f):

**Cuadro 1**

INGRESOS BRUTOS
Descuentos, bonificaciones, devoluciones
<b>=INGRESOS NETOS</b>
Computables
= RENTA BRUTA
<b>(-) Gastos deducibles</b>
<b>(+) otros ingresos gravables</b>
<b>=RENTA NETA</b>
<b>(+) Adiciones</b>
<b>(-) Deducciones</b>
<b>(-) <u>Perdidas tributarias Compensables</u></b>
<b>=RENTA NETA IMPONIBLE/ <u>PERDIDAS</u></b>
<b>X Tasa del impuesto</b>
<b>=<u>MPUESTO RESULTANTE</u></b>
<b>(-) Créditos sin derecho a devolución, o con derecho</b>
<b>SALDO A FAVOR (DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE)</b>

FUENTE: SUNAT

Tasas para la especificación del Impuesto a la renta de manera anual:

Las diferentes tasas serán gravadas a las personas que estén en la 3era categoría a continuación:

## Cuadro 2

<b>EJERCICIO</b>	<b>TASA APLICABLE</b>
<b>Hasta el 2014</b>	30%
<b>2015-2016</b>	28%
<b>2017 en adelante</b>	29.5%

Fuente Sunat

Impuesto a la renta y la relación con los PT (Precios de transferencia)

Es relevante detallar no incluir este caso como un importe adicional, porque los contribuyentes son los que tienen la obligación legal de efectuar según la administración tributaria sobre “ajustes en precios de bienes a transferir”.

Los precios de transferencia son métodos auxiliares que ayudan a la administración T bajo un impuesto aplicado de acuerdo a ley ,y esta es un deber tributario de todo contribuyente, ocasionando en los ingresos ordinarios, extraordinarios , deducciones y costos ;un ajuste contable de acuerdo a la administración tributaria.

## 1.4. Formulación del Problema

### 1.4.1 Problema General

¿De qué manera los precios de transferencia incide con los ingresos de las empresas importadoras del sector comercial ubicadas en Lima Metropolitana 2018?

### 1.4.2 Problemas Específicos

¿De qué manera los precios de transferencia incide con los ingresos de las empresas importadoras comerciales en Lima Metropolitana, 2018?

¿Cómo los precios de transferencia incide con los estados de resultados de las empresas importadoras comerciales en Lima Metropolitana, 2018?

¿De qué manera el impuesto a la renta incide con las normas legales de las empresas importadoras comerciales en Lima Metropolitana, 2018?

¿De qué manera el impuesto a la renta incide con el valor de mercado de las empresas importadoras comerciales en Lima Metropolitana, 2018?

## 1.5. Justificación

Este trabajo de investigación es notable porque favorecerá a las siguientes generaciones a conocer la necesidad de conocimiento en las empresas del sector comercial en Lima Metropolitana además de utilizar la normal legal actualizada de los precios de transferencia y con ello hacer sus operaciones como empresas vinculadas y/o en vacíos legales (paraíso fiscal) y no verse afectada por el incumplimiento de la LIR.

Esta investigación explicará las variables y ayudará a incentivar las nuevas leyes entre las operaciones de precios de transferencia y a su vez tener mejor control en la información para las próximas investigaciones.

Finalmente el objetivo es realizar teóricamente un cálculo de impuesto a la renta en empresas comerciales en lima metropolitana y a su vez comprobar los procedimientos congruentes con el precios de transferencia y si se está llevando la manera apropiada de la aplicación de la normativa vigente respetando la LIR y los precios de transferencia.

## 1.6. Hipótesis

### 1.6.1 Hipótesis General

Existe incidencia en los precios de transferencia con los ingresos de las empresas importadoras comerciales ubicadas en lima metropolitana, 2018

### 1.6.2 Hipótesis Específicos

Existe incidencia los precios de transferencia con los ingresos de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018

Existe incidencia los precios de transferencia con los estados de resultados de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018

Existe incidencia el impuesto a la renta con las normas legales de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018.

Existe incidencia el impuesto a la renta con el valor de mercado de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018

## 1.7 Objetivos

### 1.7.1 Objetivo General

Determinar si los precios de transferencia incide con los ingresos de las empresas importadoras del sector comercial de lima metropolitana, 2018

### 1.7.2 Objetivos Específicos

Determinar si los precios de transferencia incide con los ingresos de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018

Determinar si los precios de transferencia incide con los estados de resultados de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018

Determinar de qué manera el impuesto a la renta incide con las normas legales de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018.

Determinar si el impuesto a la renta incide con el valor de mercado de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018

## CAPÍTULO II

### MÉTODO

## 2.1 Diseño de investigación

Tipo de investigación:

Aplicada porque utilizará bases teóricas anteriores

Diseño:

NO Experimental Ya que las variables no se manipularán para reconocer el resultado logrado, sino que solo se ejecutara un análisis que servirá para realizar dar algunas propuestas para las empresas vinculadas del sector comercial en Lima Metropolitana.

Tipo de investigación:

Explicativa porque explicará la relación entre las variables, la dependiente precio de transferencia y la variable independiente impuesto a la renta.

La toma de datos:

Trasversal: Porque se realizará en un año determinado, es decir el análisis comprenderá el año 2018.

## 2.2 Variables

### 2.2.1. Variable Independiente: Precios de Transferencia

Dimensiones:

- ❖ Normas Legales
- ❖ Valor de Mercado

Indicadores:

- ✓ Empresas vinculadas nacionales.
- ✓ Empresas vinculadas transnacionales.
- ✓ Declaraciones Legales.
- ✓ Obligaciones Formales.
- ✓ Costo de Producción.
- ✓ Costo de Vida.

### 2.3.2. Variable Dependiente: Determinación del Impuesto a la renta

Dimensiones:

- ❖ Ingresos
- ❖ Estado de Resultado

Indicadores:

- ✓ Financieros.
- ✓ Operativos.
- ✓ Otros Ingresos.
- ✓ G Administrativos.
- ✓ G de Ventas.
- ✓ G Operativos.
- ✓ G Financieros.

## OPERALIZACION DE VARIABLES

### 2.3 Población y Muestra

Hipótesis	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Los Precios de Transferencia inciden con el impuesto a la renta en la empresas comercializadoras en Lima Metropolitana, 2018	Precios de Transferencia	Torres, K. (2012) "El estudio técnico de precios de transferencia como herramienta de planificación tributaria"  Tuvo como finalidad formar un estudio técnico en precios de transferencia para una contribución en la planificación tributaria .Así mismo se concluyó que: El Perú está en un período de introducción en precios de transferencia y su visión es correctiva y en el escaso Pensamiento del contenido precios de transferencia.	Los Precios de Transferencia es un tema que se puede aplicar para las empresas vinculadas en primer y segundo grado, así como también socios ya sea en empresas multinacionales como también nacionales.	Normas Legales	Empresas vinculadas nacionales	Ordinal
					Empresas vinculadas transnacionales	Ordinal
					Declaraciones Legales	Ordinal
					Obligaciones Formales	Ordinal
	Impuesto a la renta	Contadores & Empresas (2010), en su libro "Aplicación práctica del impuesto a la renta" define al impuesto a la renta como aquella que proviene del producto periódico de una fuente durable o susceptible de ser explotada por la actividad humana. Dicha fuente puede ser de un capital, el trabajo persona o la combinación de ambos.	(SUNAT) El impuesto a la renta en la tributación obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estos tributos se producen en el estado de resultado a finalizar el ejercicio.	Ingresos	Financieros	Ordinal
					Operativos	Ordinal
	Impuesto a la renta	Contadores & Empresas (2010), en su libro "Aplicación práctica del impuesto a la renta" define al impuesto a la renta como aquella que proviene del producto periódico de una fuente durable o susceptible de ser explotada por la actividad humana. Dicha fuente puede ser de un capital, el trabajo persona o la combinación de ambos.	(SUNAT) El impuesto a la renta en la tributación obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estos tributos se producen en el estado de resultado a finalizar el ejercicio.	Estado de resultados	Otros Ingresos	Ordinal
					Gastos Administrativos	Ordinal
					Gastos de Ventas	Ordinal
					Gastos Operativos	Ordinal
Impuesto a la renta	Contadores & Empresas (2010), en su libro "Aplicación práctica del impuesto a la renta" define al impuesto a la renta como aquella que proviene del producto periódico de una fuente durable o susceptible de ser explotada por la actividad humana. Dicha fuente puede ser de un capital, el trabajo persona o la combinación de ambos.	(SUNAT) El impuesto a la renta en la tributación obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estos tributos se producen en el estado de resultado a finalizar el ejercicio.	Estado de resultados	Gastos Operativos	Ordinal	
				Gastos Financieros	Ordinal	

#### 2.3.1 Unidad de Análisis

El modelo de estudio es explicativo ya que explica detalladamente cada variable.

#### 2.3.2 Población

La población analizada está conformada por los trabajadores de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana 2018, los cuales se desempeñen en las áreas de: Gerencia, Contabilidad, Finanzas, y Producción.

Según (Tamayo y Tamayo, 2012, citado en tesis de investigación, pag.114) .

"El área es toda la población donde se hará la investigación y unidades deberán tener similitud como un carácter para ser evaluada y/o estudiada y con ella una data amplia de estudio".

#### 2.3.3 Muestra

Está conformada por 4 trabajadores de 10 empresas comerciales en el distrito de lima metropolitana, los resultados en el pago del impuesto de acuerdo a la correcta tributación.

Según (Tamayo, T. Y Tamayo, 2012, citado en tesis de investigación, pag.38),

Confirma que la muestra “es un grupo determinado de individuos que se obtiene de la población y con ello estudiar un fenómeno con estadística”

#### 2.4.1 Técnicas e instrumentos y/o recolección de datos

El modelo a emplear en el proyecto fue encuesta con la finalidad de obtener datos con lo que se podrá definir los objetivos y sacar una conclusión entre el precio de transferencia y el efecto en impuesto a la renta.

#### 2.4.2 El instrumento

De manera fiable se maneja la información recolectada y se validará con el formato de manera coherente para la elaboración del cuestionario.

#### 2.4.3 Validez

En mi presente investigación fue validada por 3 peritos, con el grado de Magister y Doctor que son dos temáticos y un metodólogo.

EXPERTOS	Opinión de Aplicabilidad
<b>MG. Donato Díaz</b>	Aplicable
<b>MG. Chunga Nancy</b>	Aplicable
<b>MG. Ibarra Walter</b>	Aplicable

Ítems	J1	J2	J3	S	IA	V
<b>E1</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E2</b>	si	si	si	3	1	100%
Validez de contenido por juicio de expertos del instrumento					1	100%
<b>E4</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E5</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E6</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E7</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E8</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E9</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E10</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E11</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E12</b>	si	si	si	3	1	100%

<b>E13</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E14</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E15</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E16</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E17</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E18</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E19</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E20</b>	si	si	si	3	1	100%
<b>E21</b>	si	si	si	3	1	100%

2.4.4

#### Confiabilidad

Se refiere al instrumento que fue usado para hacer las mediciones de manera estable, así mismo se ve el valor real de dichos indicadores a través de la información obtenida por la persona a quien se encuestó en la fórmula finita porque se sabe el número de empresas en el sector.

#### 2.5 Método de análisis de Datos

Con los datos conseguidos se analizará la naturaleza de las transacciones relacionadas a precios de transferencia, el método de aplicación que utilizan, aplicar los demás métodos de transferencia además de analizar la determinación del impuesto a la renta, junto con las técnicas y políticas empleadas, analizar los resultados obtenidos, luego se elaborará una

propuesta basada en los precios con el objetivo de mostrar la consecuencia que conlleva la utilización.

Los datos obtenidos se ingresaran en el SPSS, para facilitar el cálculo usando fórmulas, tablas y cuadros comparativos.

## 2.6. Aspectos éticos

El estudio da a conocer la situación de una empresa en específico, por tanto, la investigación dada es derivada de la misma y presentada en la siguiente investigación. Con la finalidad de expresar la importancia y la consecuencia de los precios de transferencia y su impacto en el impuesto a la renta de las empresas en el sector de lima metropolitana.

La investigación está formada bajo el manual APA y con ello la asesoría de la escuela junto a los peritos profesionales, de la prestigiosa Universidad cesar vallejo.

CAPÍTULO III  
RESULTADOS

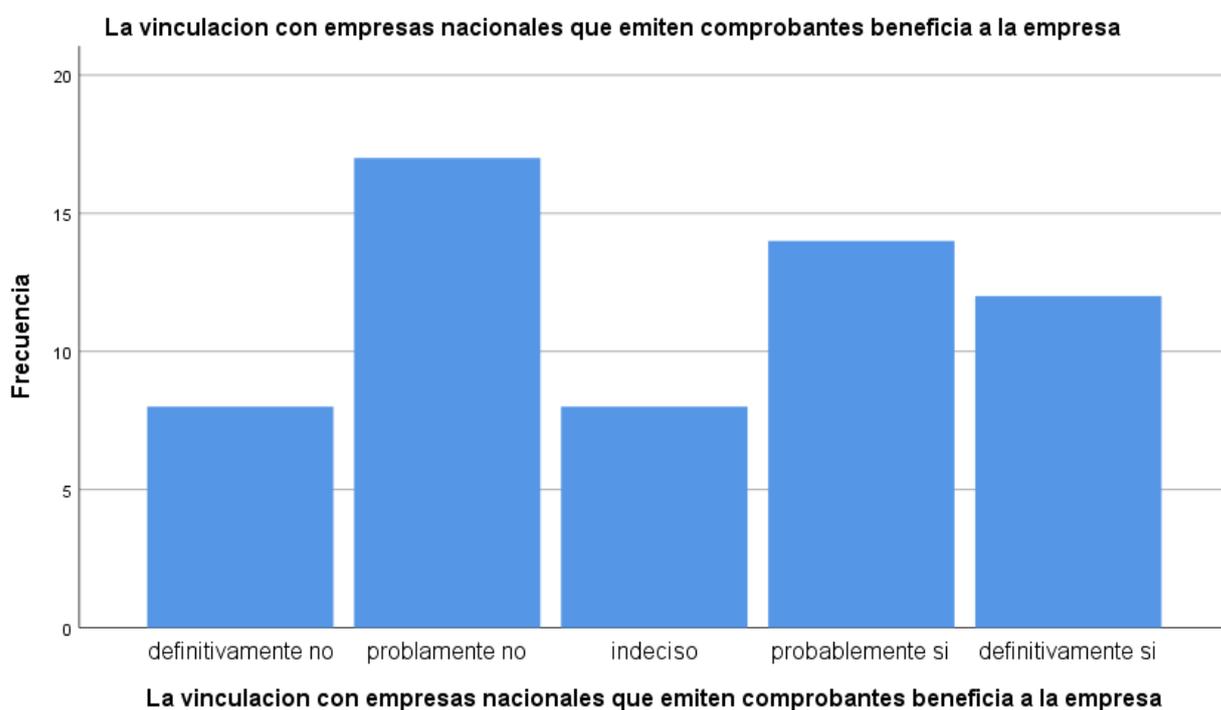
### 3.1 Resultados por tablas de frecuencia por ítem

Tabla 1

#### La vinculación con empresas nacionales que emiten comprobantes beneficia a la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	8	13,6	13,6	13,6
	probablemente no	17	28,8	28,8	42,4
	indeciso	8	13,6	13,6	55,9
	probablemente si	14	23,7	23,7	79,7
	definitivamente si	12	20,3	20,3	100,0
	Total		59	100,0	100,0

Gráfico N°1



## INTERPRETACION

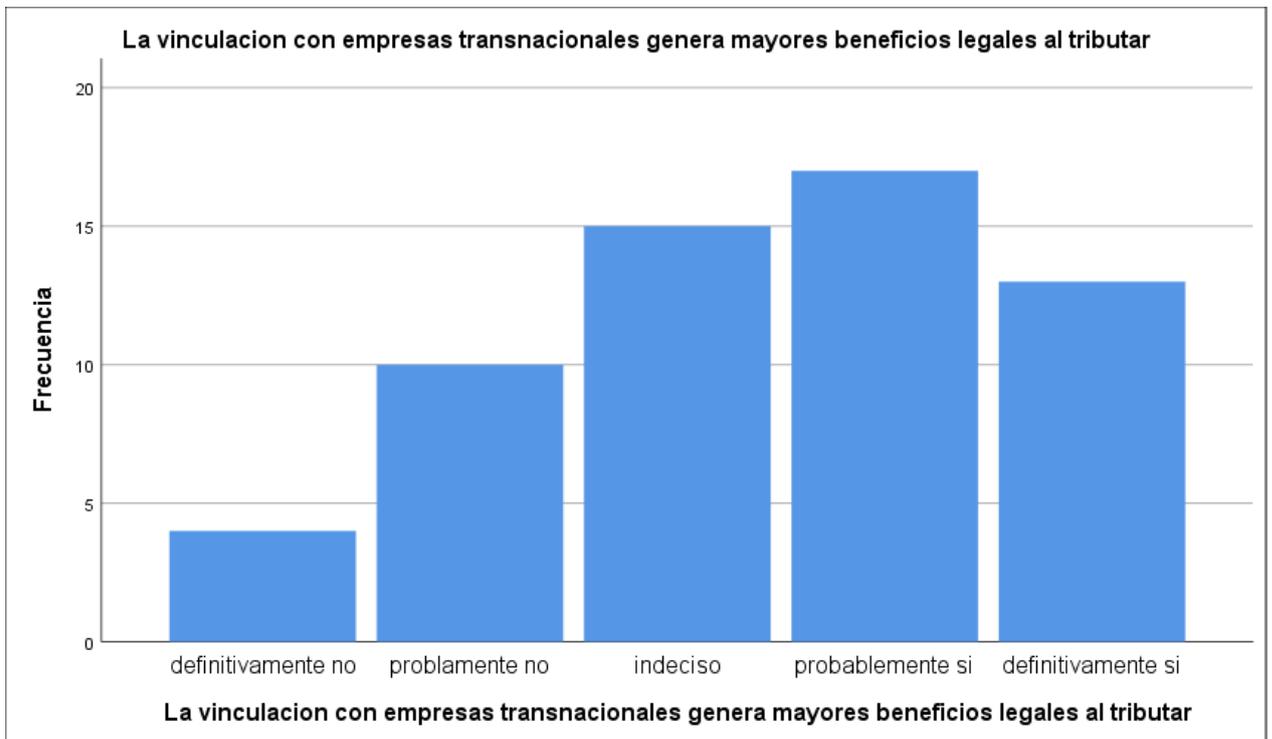
En la tabla se observa que 2 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 17 respondieron con “probablemente no”, al igual que 8 personas estuvieron indecisas y 14 dijeron “probablemente si” y 12 respondieron “definitivamente si”.

Tabla 2

### La vinculación con empresas transnacionales genera mayores beneficios legales al tributar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	4	6,8	6,8	6,8
	Probablemente no	10	16,9	16,9	23,7
	indeciso	15	25,4	25,4	49,2
	probablemente si	17	28,8	28,8	78,0
	definitivamente si	13	22,0	22,0	100,0
	Total		59	100,0	100,0

Gráfico N°2



## INTERPRETACION

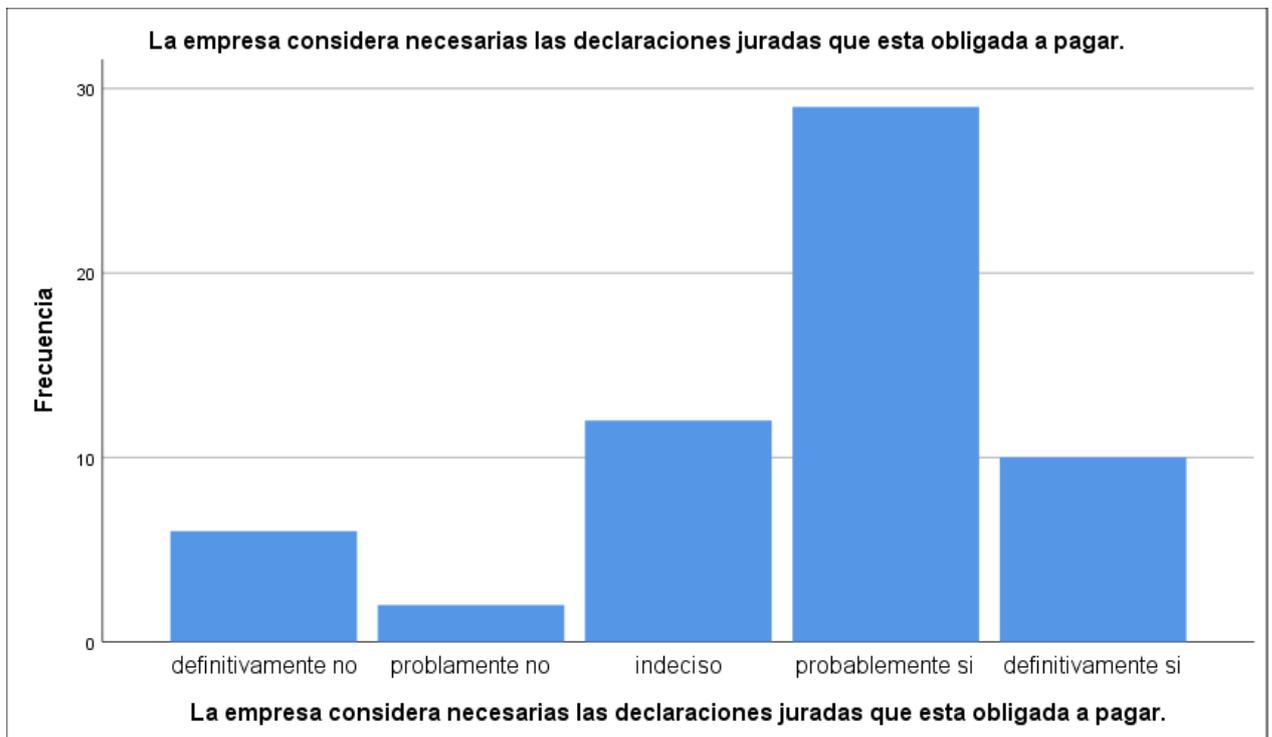
En la tabla se observa que 4 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 10 respondieron con “probablemente no”, al igual que 15 personas estuvieron indecisas y 17 dijeron “probablemente si” y 13 respondieron “definitivamente si”

Tabla 3

### La empresa considera necesarias las declaraciones juradas que esta obligada a pagar.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	6	10,2	10,2	10,2
	probablemente no	2	3,4	3,4	13,6
	indeciso	12	20,3	20,3	33,9
	probablemente si	29	49,2	49,2	83,1
	definitivamente si	10	16,9	16,9	100,0
	Total		59	100,0	100,0

Gráfico N°3



## INTERPRETACION

En la tabla se observa que 6 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 2 respondieron con “probablemente no”, al igual que 12 personas estuvieron indecisas y 29 dijeron “probablemente si” y 10 respondieron “definitivamente si”.

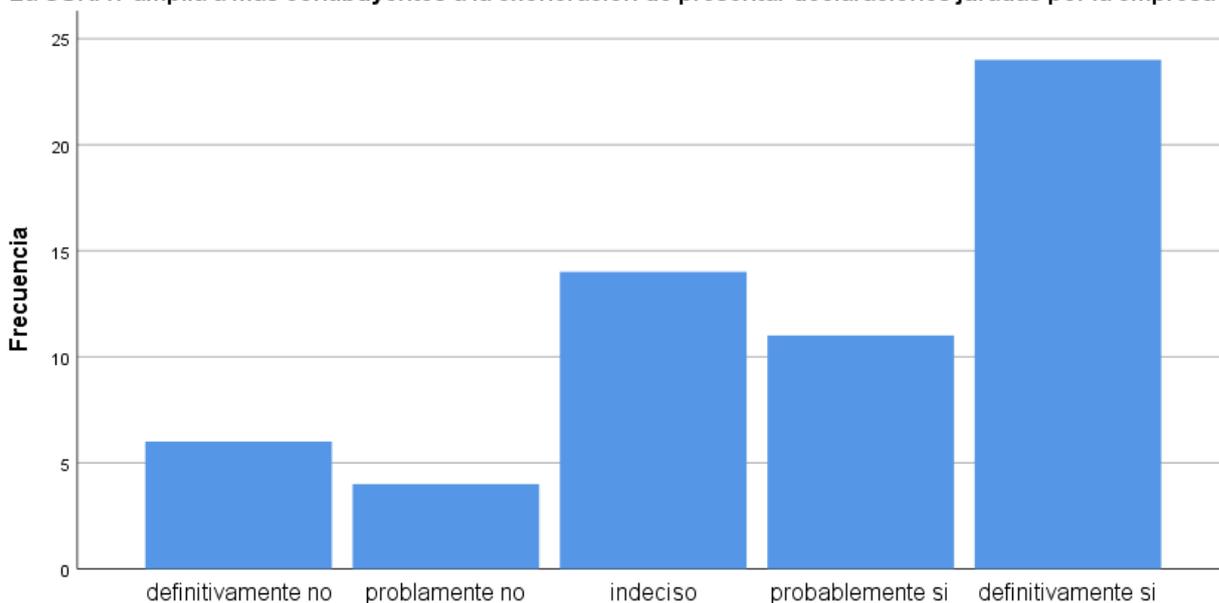
Tabla 4

**La SUNAT amplía a mas contribuyentes a la exoneración de presentar declaraciones juradas por la empresa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	6	10,2	10,2	10,2
	probablemente no	4	6,8	6,8	16,9
	indeciso	14	23,7	23,7	40,7
	probablemente si	11	18,6	18,6	59,3
	definitivamente si	24	40,7	40,7	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°4

**La SUNAT amplía a mas contibuyentes a la exoneracion de presentar declaraciones juradas por la empresa**



**La SUNAT amplía a mas contibuyentes a la exoneracion de presentar declaraciones juradas por la empresa**

INTERPRETACION

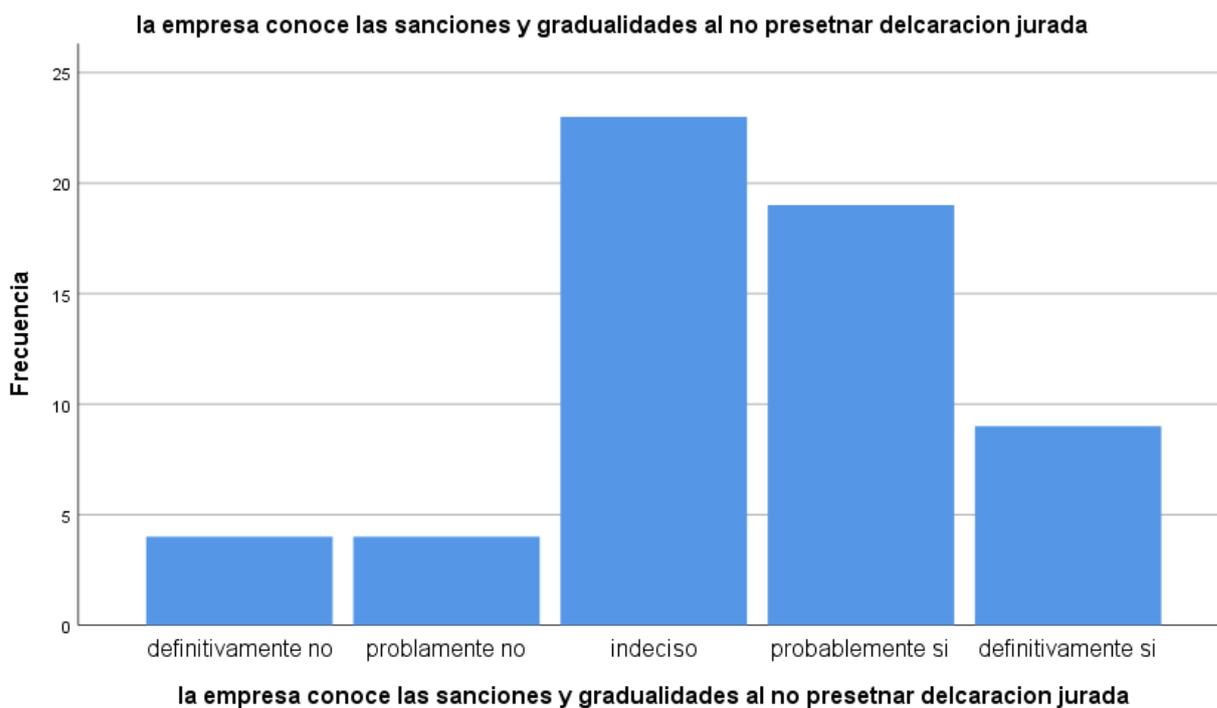
En la tabla se observa que 6 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 4 respondieron con “probablemente no”, al igual que 14 personas estuvieron indecisas y 11 dijeron “probablemente si” y 24 respondieron “definitivamente si

Tabla 5

**la empresa conoce las sanciones y gradualidades al no presentar declaración jurada**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	4	6,8	6,8	6,8
	probablemente no	4	6,8	6,8	13,6
	indeciso	23	39,0	39,0	52,5
	probablemente si	19	32,2	32,2	84,7
	definitivamente si	9	15,3	15,3	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°5



INTERPRETACION En

la tabla se observa que 4 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 4 respondieron con “probablemente no”, al igual que 23 personas estuvieron indecisas y 19 dijeron “probablemente si” y 9 respondieron “definitivamente si”.

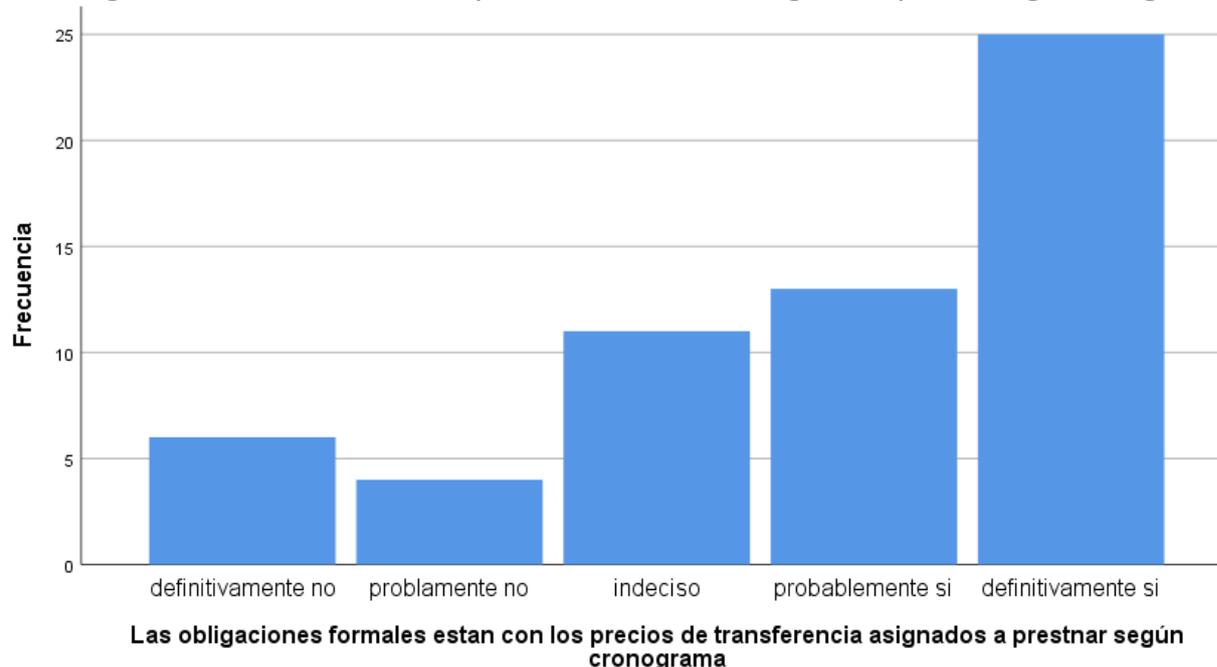
Tabla 6

**Las obligaciones formales están con los precios de transferencia asignados a presentar según cronograma**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	6	10,2	10,2	10,2
	probablemente no	4	6,8	6,8	16,9
	indeciso	11	18,6	18,6	35,6
	probablemente si	13	22,0	22,0	57,6
	definitivamente si	25	42,4	42,4	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°6

**Las obligaciones formales están con los precios de transferencia asignados a prestar según cronograma**



INTERPRETACION

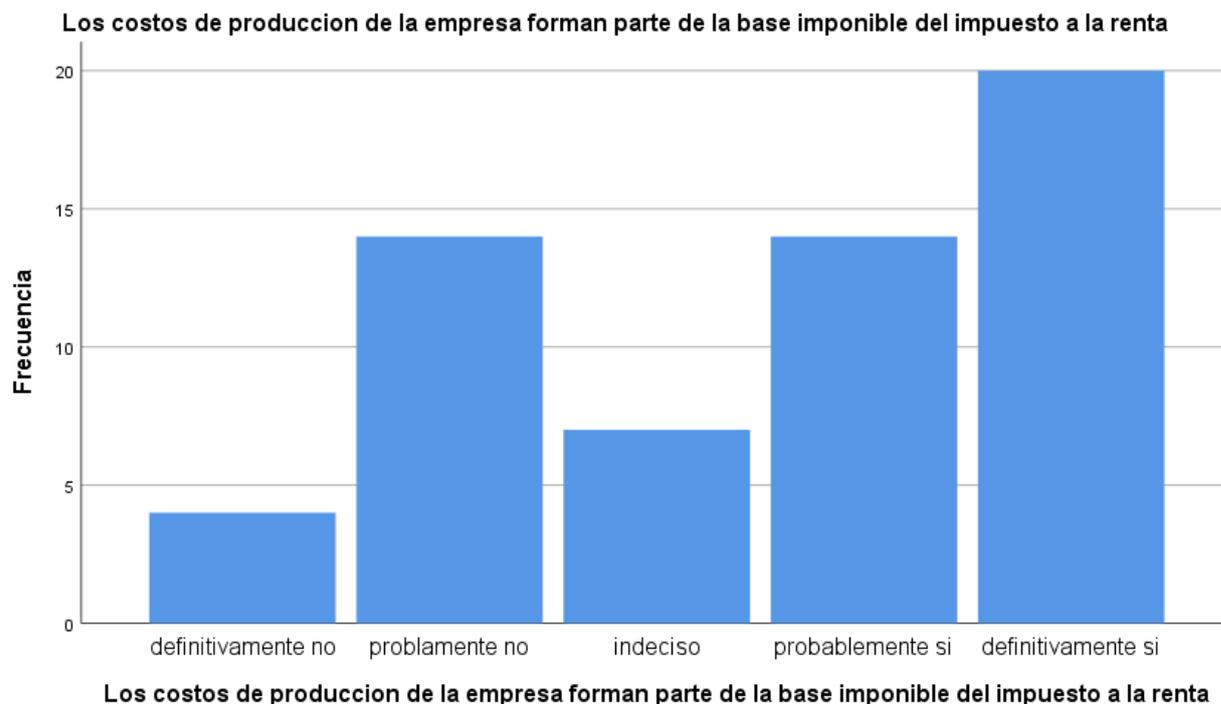
En la tabla se observa que 6 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 4 respondieron con “probablemente no”, al igual que 11 personas estuvieron indecisas y 13 dijeron “probablemente si” y 25 respondieron “definitivamente si”.

Tabla 7

**Los costos de producción de la empresa forman parte de la base imponible del impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	4	6,8	6,8	6,8
	probablemente no	14	23,7	23,7	30,5
	indeciso	7	11,9	11,9	42,4
	probablemente si	14	23,7	23,7	66,1
	definitivamente si	20	33,9	33,9	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°7



**INTERPRETACION**

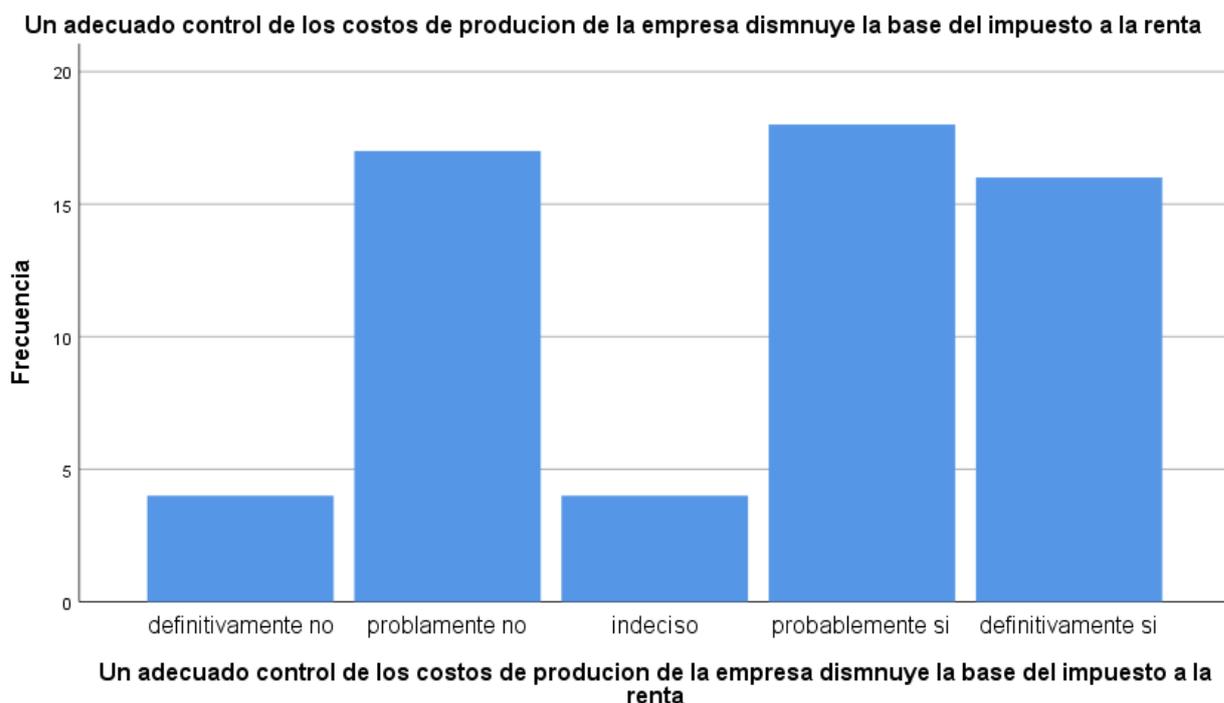
En la tabla se observa que 4 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 14 respondieron con “probablemente no”, al igual que 7 personas estuvieron indecisas y 14 dijeron “probablemente si” y 20 respondieron “definitivamente si”

Tabla 8

**Un adecuado control de los costos de producción de la empresa disminuye la base del impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	4	6,8	6,8	6,8
	probablemente no	17	28,8	28,8	35,6
	indeciso	4	6,8	6,8	42,4
	probablemente si	18	30,5	30,5	72,9
	definitivamente si	16	27,1	27,1	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°8



INTERPRETACION

En la tabla se observa que 4 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 17 respondieron con “probablemente no”, al igual que 4 personas estuvieron indecisas y 18 dijeron “probablemente si” y 16 respondieron “definitivamente si”.

Tabla 9

**El costo de los servicios prestados de la empresa influye directamente en el impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	4	6,8	6,8	6,8
	probablemente no	17	28,8	28,8	35,6
	probablemente si	11	18,6	18,6	54,2
	definitivamente si	27	45,8	45,8	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°9



INTERPRETACION

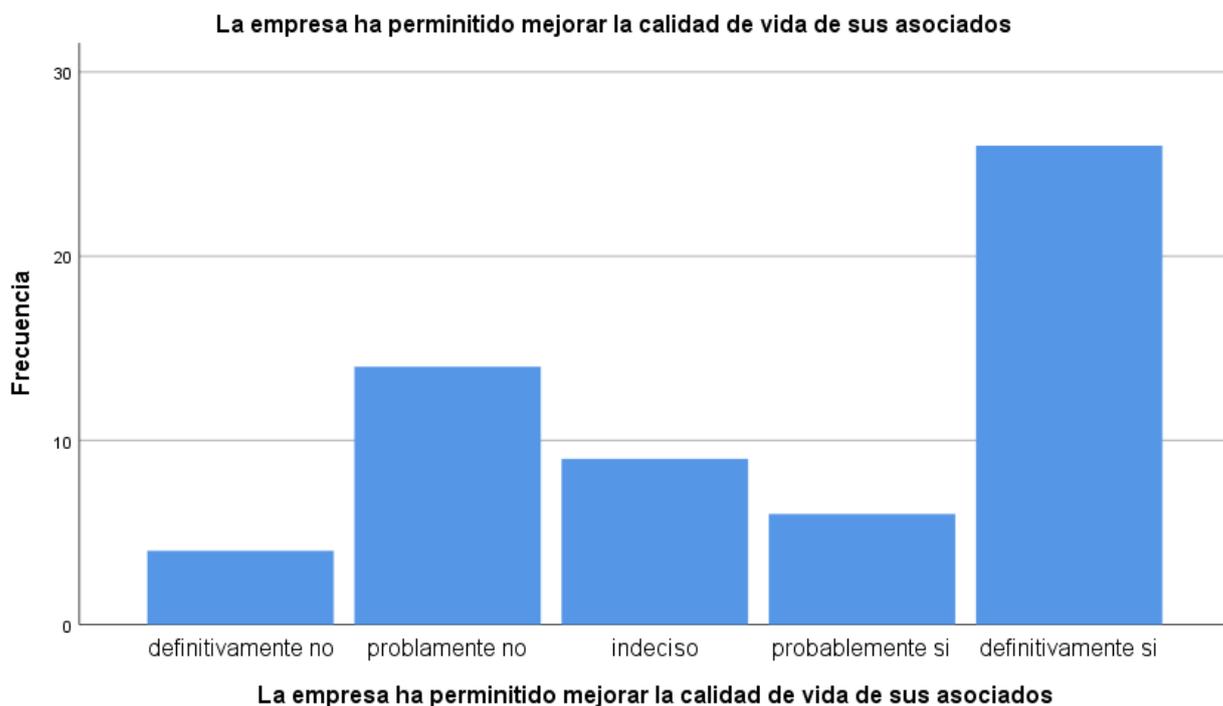
En la tabla se observa que 4 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 17 respondieron con “probablemente no”, al igual que 11 “probablemente si” y 13 respondieron “definitivamente si”.

Tabla 10

**La empresa ha permitido mejorar la calidad de vida de sus asociados**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	4	6,8	6,8	6,8
	probablemente no	14	23,7	23,7	30,5
	indeciso	9	15,3	15,3	45,8
	probablemente si	6	10,2	10,2	55,9
	definitivamente si	26	44,1	44,1	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°10



**INTERPRETACION**

En la tabla se observa que 4 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 14 respondieron con “probablemente no”, al igual que 6 personas estuvieron indecisas y 6 dijeron “probablemente si” y 26 respondieron “definitivamente si”.

Tabla 11

**la empresa invierte parte de ella para el desarrollo de capacidades de sus socios**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	6	10,2	10,2	10,2
	probablemente no	12	20,3	20,3	30,5
	probablemente si	3	5,1	5,1	35,6
	definitivamente si	38	64,4	64,4	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico Nº11



INTERPRETACION

En la tabla se observa que 6 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 12 respondieron con “probablemente no”, al igual que 3 “probablemente si” y 38 respondieron “definitivamente si”.

Tabla 12

**Los ingresos financieros que se obtiene por la venta de la empresa estan afecto con el impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	4	6,8	6,8	6,8
	probablemente no	17	28,8	28,8	35,6
	probablemente si	27	45,8	45,8	81,4
	definitivamente si	11	18,6	18,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico Nº12



INTERPRETACION

En la tabla se observa que 4 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 17 respondieron con “probablemente no”, al igual que 27 “probablemente si” y 11 respondieron “definitivamente si”

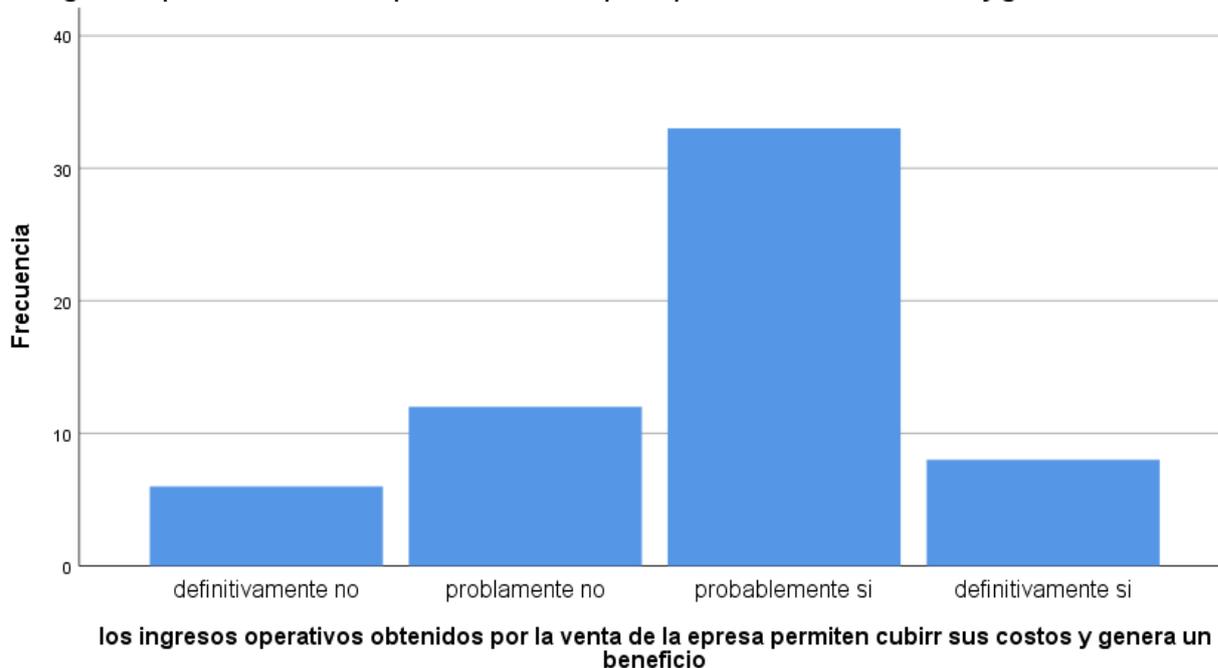
Tabla 13

**los ingresos operativos obtenidos por la venta de la epresa permiten cubirr sus costos y genera un beneficio**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	6	10,2	10,2	10,2
	probablemente no	12	20,3	20,3	30,5
	probablemente si	33	55,9	55,9	86,4
	definitivamente si	8	13,6	13,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°13

**los ingresos operativos obtenidos por la venta de la epresa permiten cubirr sus costos y genera un beneficio**



**INTERPRETACION**

En la tabla se observa que 6 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 12 respondieron con “probablemente no”, al igual que 33 “probablemente si” y 8 respondieron “definitivamente si”.

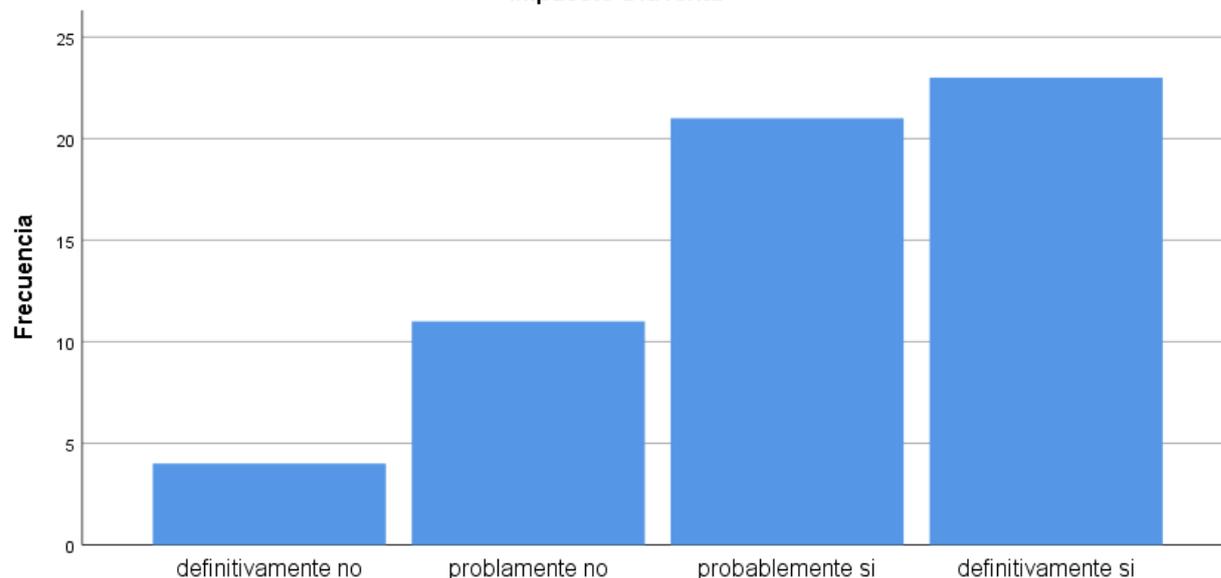
Tabla 14

**el total de los ingresos operativos que las empresas obtienen por la venta de sus productos estan afectos al impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	4	6,8	6,8	6,8
	probablemente no	11	18,6	18,6	25,4
	probablemente si	21	35,6	35,6	61,0
	definitivamente si	23	39,0	39,0	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°14

**el total de los ingresos operativos que las empresas obtienen por la venta de sus productos estan afectos al impuesto a la renta**



**el total de los ingresos operativos que las empresas obtienen por la venta de sus productos estan afectos al impuesto a la renta**

**INTERPRETACION**

En la tabla se observa que 1 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 11 respondieron con “probablemente no”, al igual que 21 “probablemente si” y 23 respondieron “definitivamente si”

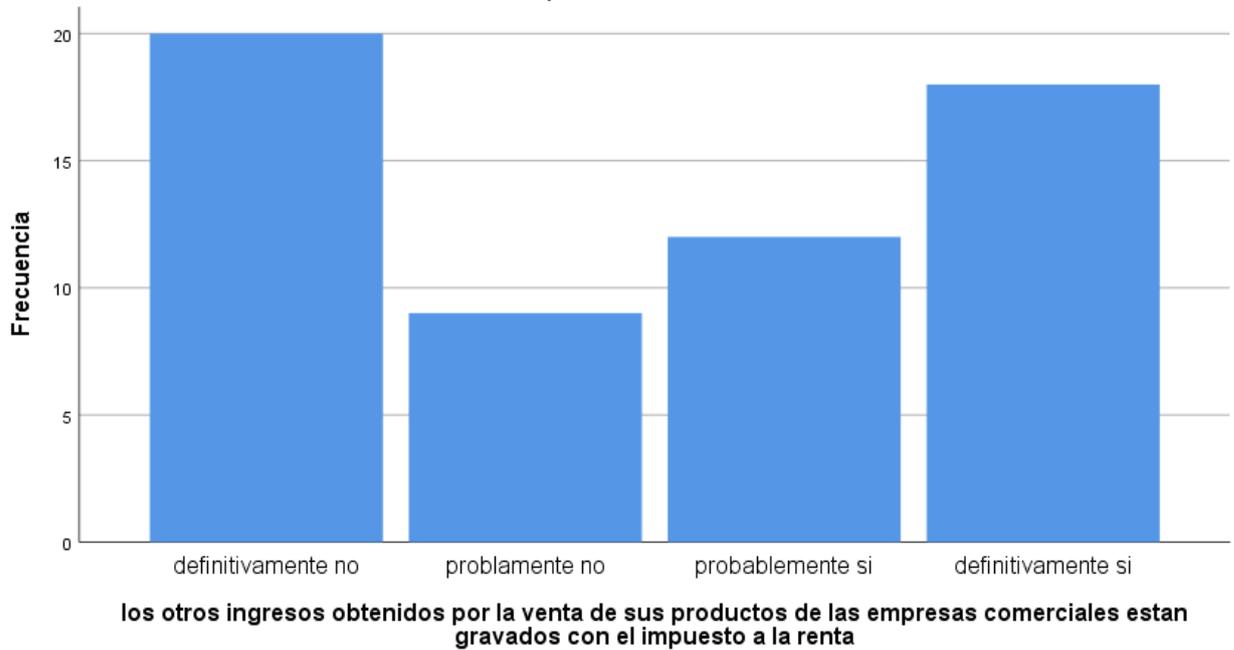
Tabla 15

**los otros ingresos obtenidos por la venta de sus productos de las empresas comerciales están gravados con el impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	20	33,9	33,9	33,9
	probablemente no	9	15,3	15,3	49,2
	probablemente si	12	20,3	20,3	69,5
	definitivamente si	18	30,5	30,5	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°15

**los otros ingresos obtenidos por la venta de sus productos de las empresas comerciales están gravados con el impuesto a la renta**



**INTERPRETACION**

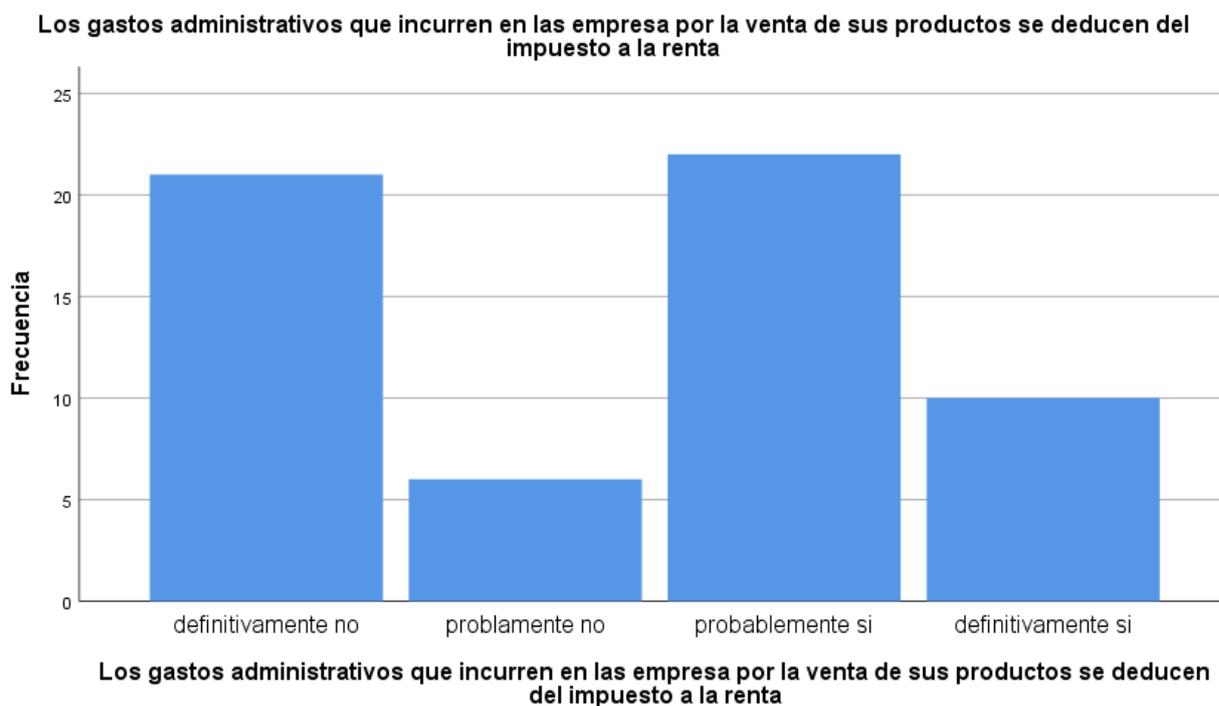
En la tabla se observa que 20 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 9 respondieron con “probablemente no”, al igual que 12 “probablemente si” y 18 respondieron “definitivamente si”

Tabla 16

**Los gastos administrativos que incurren en las empresa por la venta de sus productos se deducen del impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	21	35,6	35,6	35,6
	probablemente no	6	10,2	10,2	45,8
	probablemente si	22	37,3	37,3	83,1
	definitivamente si	10	16,9	16,9	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°16



**INTERPRETACION**

En la tabla se observa que 21 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 6 respondieron con “probamente no”, al igual que 22 “probablemente si” y 10 respondieron “definitivamente si”

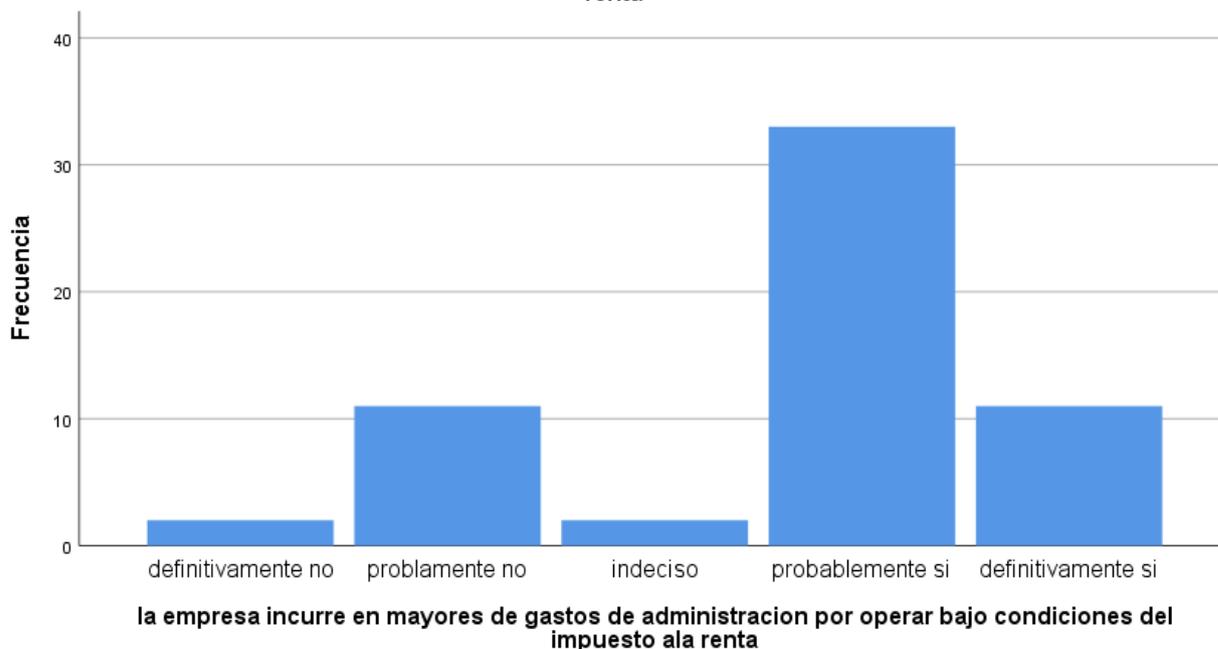
Tabla 17

**la empresa incurre en mayores de gastos de administración por operar  
bajo condiciones del impuesto ala renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	2	3,4	3,4	3,4
	probablemente no	11	18,6	18,6	22,0
	indeciso	2	3,4	3,4	25,4
	probablemente si	33	55,9	55,9	81,4
	definitivamente si	11	18,6	18,6	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°17

**la empresa incurre en mayores de gastos de administracion por operar bajo condiciones del impuesto ala  
renta**



**INTERPRETACION**

En la tabla se observa que 2 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 11 respondieron con “probablemente no”, al igual que 2 personas estuvieron indecisas y 33 dijeron “probablemente si” y 11 respondieron “definitivamente si”.

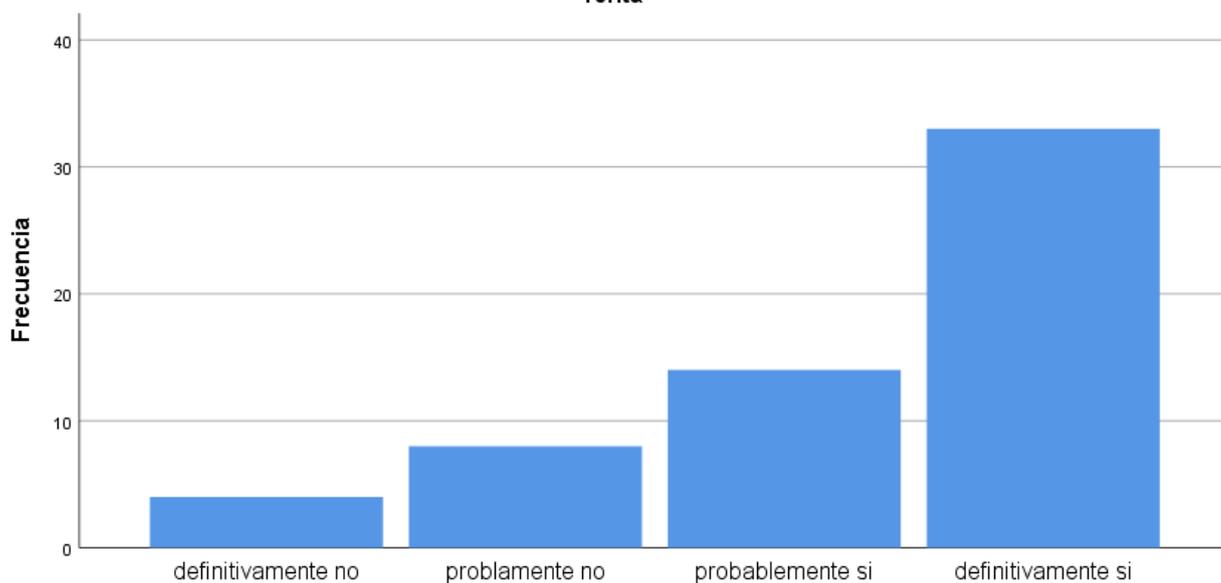
Tabla 18

**los gastos administrativos en los que incurre la venta de sus productos  
están gravados con el impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	4	6,8	6,8	6,8
	probablemente no	8	13,6	13,6	20,3
	probablemente si	14	23,7	23,7	44,1
	definitivamente si	33	55,9	55,9	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico Nº18

**los gastos administrativos en los que incurre la venta de sus productos están gravados con el impuesto a la renta**



**los gastos administrativos en los que incurre la venta de sus productos están gravados con el impuesto a la renta**

**INTERPRETACION**

En la tabla se observa que 4 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 8 respondieron con “probablemente no”, al igual que 14 “probablemente si” y 33 respondieron “definitivamente si”

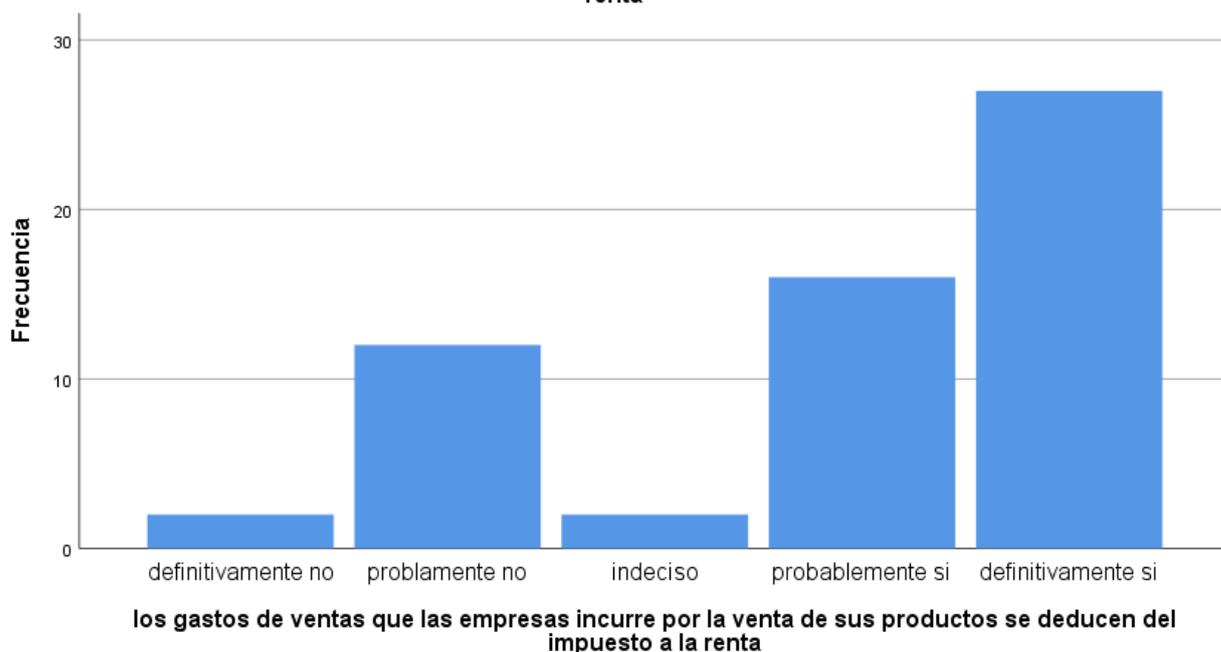
Tabla 19

**los gastos de ventas que las empresas incurre por la venta de sus productos se deducen del impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	2	3,4	3,4	3,4
	probablemente no	12	20,3	20,3	23,7
	indeciso	2	3,4	3,4	27,1
	probablemente si	16	27,1	27,1	54,2
	definitivamente si	27	45,8	45,8	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°19

**los gastos de ventas que las empresas incurre por la venta de sus productos se deducen del impuesto a la renta**



**INTERPRETACION**

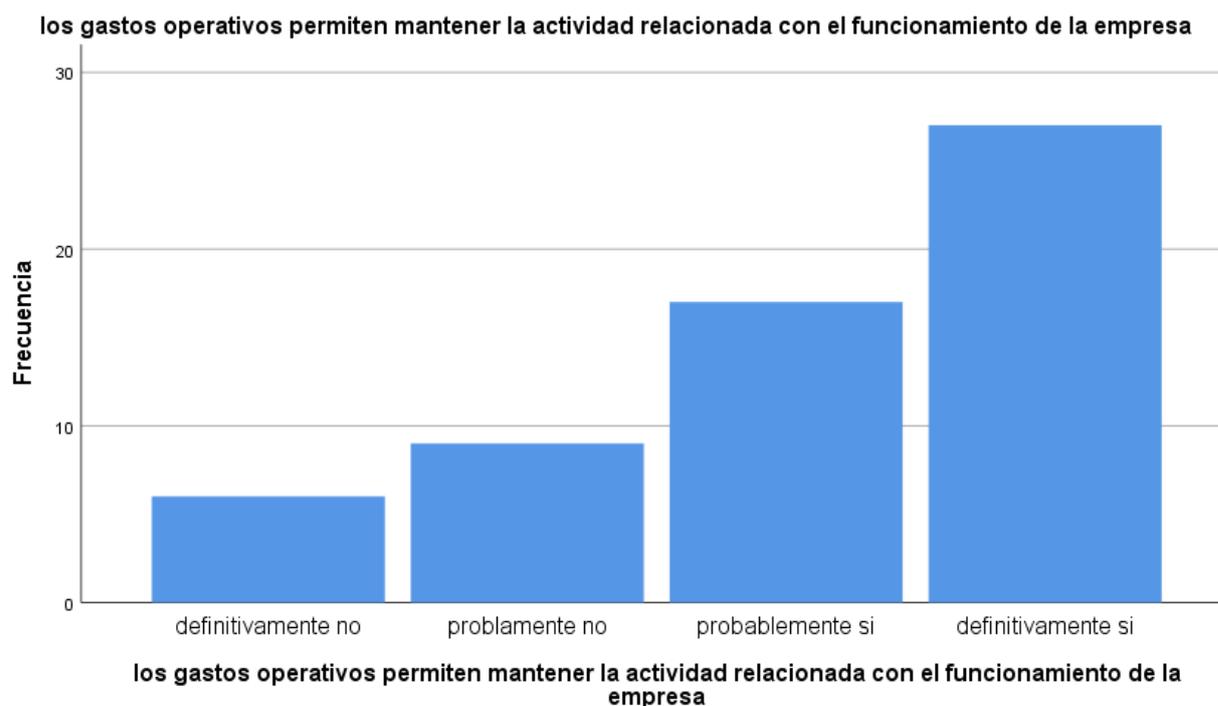
En la tabla se observa que 2 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 12 respondieron con “probablemente no”, al igual que 2 personas estuvieron indecisas y 16 dijeron “probablemente si” y 27 respondieron “definitivamente si”.

Tabla 20

**los gastos operativos permiten mantener la actividad relacionada con el funcionamiento de la empresa**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	6	10,2	10,2	10,2
	problamente no	9	15,3	15,3	25,4
	probablemente si	17	28,8	28,8	54,2
	definitivamente si	27	45,8	45,8	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°20



**INTERPRETACION**

En la tabla se observa que 6 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 9 respondieron con “problamente no”, al igual que 17 “probablemente si” y 27 respondieron “definitivamente si”

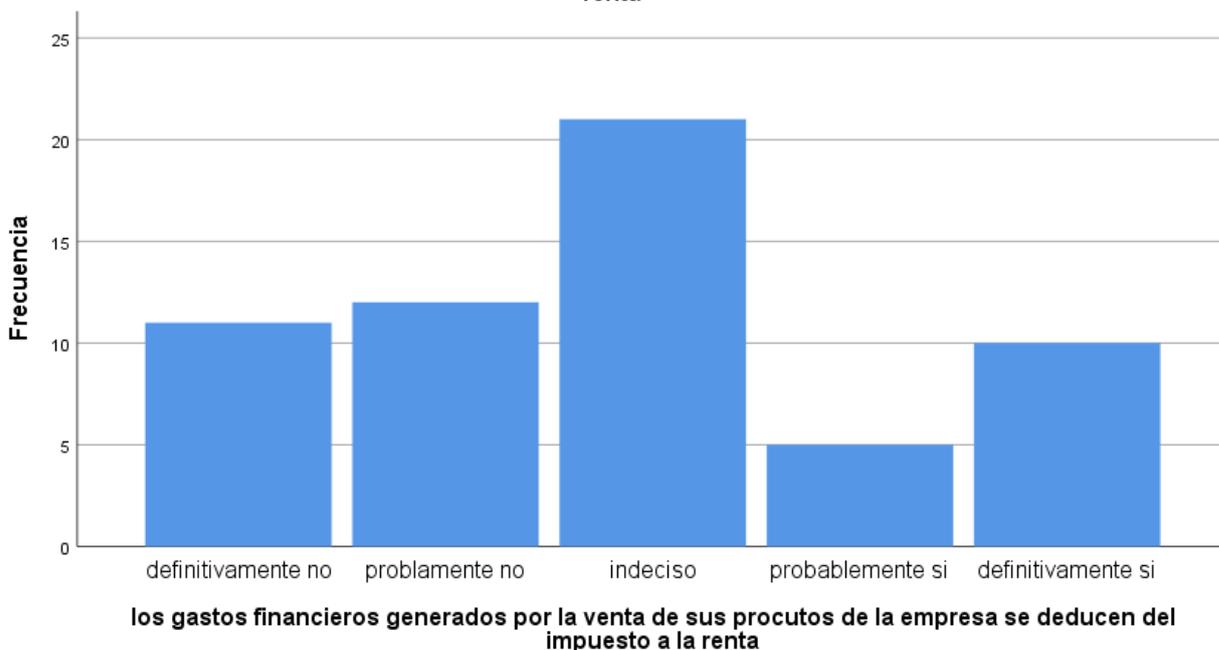
Tabla 21

**los gastos financieros generados por la venta de sus productos de la empresa se deducen del impuesto a la renta**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	definitivamente no	11	18,6	18,6	18,6
	probablemente no	12	20,3	20,3	39,0
	indeciso	21	35,6	35,6	74,6
	probablemente si	5	8,5	8,5	83,1
	definitivamente si	10	16,9	16,9	100,0
	Total	59	100,0	100,0	

Gráfico N°21

**los gastos financieros generados por la venta de sus productos de la empresa se deducen del impuesto a la renta**



**INTERPRETACION**

En la tabla se observa que 11 personas respondieron “definitivamente no”, así como también 12 respondieron con “probablemente no”, al igual que 21 personas estuvieron indecisas y 5 dijeron “probablemente si” y 10 respondieron “definitivamente si”.

**Análisis de confiabilidad del instrumento**

Tabla N°01 Resumen de procesamiento de casos

**Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	59	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	59	100,0

Tabla N°02 Estadísticas de fiabilidad DOS MITADES

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	,797
		N de elementos	11 <sup>a</sup>
	Parte 2	Valor	,893
		N de elementos	10 <sup>b</sup>
N total de elementos			21
Correlación entre formularios			,541
Coeficiente de Spearman-Brown	Longitud igual		,702
	Longitud desigual		,703
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,697

Interpretación:

Según lo que nos indica el método de “dos mitades “ la tabla es correcta debido a que se prueba que las dos partes son iguales con el número de ítems sin tener algún excluido.

Prueba de Hipótesis con chi cuadrado

Hipótesis general:

H1: Los precios de transferencia inciden con el Impuesto a la Renta en las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018

Hipótesis específicas:

TABLA CRUZADA V1 CON V2

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	305,769 <sup>a</sup>	209	,000
Razón de verosimilitud	175,781	209	,954
Asociación lineal por lineal	17,000	1	,000
N de casos válidos	59		

a. 240 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Para la prueba de hipótesis se puede observar que sig asintótico del chi cuadrado de Pearson es ,000 es menor que ,05 por lo tanto se puede afirmar que probamos la hipótesis específica H2; para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla que es 3,847 este valor es menor chi calculado que es 17,000. Se afirma La valuación de existencias incide significativamente.

H2: El Impuesto a la Renta incide con las empresas importadoras comercial en lima metropolitana, 2018

### TABLA CRUZADA V1 CON D3

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	221,102 <sup>a</sup>	152	,000
Razón de verosimilitud	151,323	152	,500
Asociación lineal por lineal	18,502	1	,000
N de casos válidos	59		

a. 180 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Los datos que arrojo la prueba de hipótesis se puede observar que sig asintótico del chi cuadrado de Pearson es ,000 es menor que ,05 por lo tanto se puede afirmar que

probamos la hipótesis específica H3; para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla que es 3,847 este valor es menor chi calculado que es 18,502 .Se afirma La valuación de existencias incide significativamente

H3: El precio de transferencia incide con el Impuesto a la Renta en las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018

TABLA CRUZADA V1 CON D4

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	290,720 <sup>a</sup>	171	,000
Razón de verosimilitud	167,865	171	,553
Asociación lineal por lineal	13,367	1	,000
N de casos válidos	59		

a. 200 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Los datos que arrojo la prueba de hipótesis se puede observar que sig asintótico del chi cuadrado de Pearson es ,000 es menor que ,05 por lo tanto se puede afirmar que probamos la hipótesis específica H4; para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla que es 3,847 este valor es menor chi calculado que es 13,367 .Se afirma La valuación de existencias incide significativamente

H4: El precio de transferencia incide con la ley del impuesto a la renta en las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana,2018

TABLA CRUZADA V2 CON D1

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	189,237 <sup>a</sup>	132	,001
Razón de verosimilitud	137,976	132	,343
Asociación lineal por lineal	,407	1	,523
N de casos válidos	59		

a. 156 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

### TABLA CRUZADA V2 CON D2

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	361,271 <sup>a</sup>	121	,000
Razón de verosimilitud	184,560	121	,000
Asociación lineal por lineal	36,603	1	,000
N de casos válidos	59		

a. 144 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

CAPÍTULO IV  
DISCUSIÓN

Lo expresado en la investigación brinda los datos suficientes que nos permite decir lo siguiente :

Luego de haber terminado la investigación se afirma que hay incidencia entre los precios de transferencia y su incidencia en el impuesto a la renta en las empresas importadoras del sector comercial ubicadas en lima metropolitana 2018.

El metodo de validez del instrumento de la investigación fue validada a través del Alfa de Cronbach, desprendiendo datos de 0.707 y 0.893 para las variables precios de transferencia y impuesto a la renta, respectivamente; después de haber realizado una encuesta. El coeficiente del Alfa de Cronbach se usará para determinar el nivel de confiabilidad de este desarrollo de investigación por medio de la estadística de software. Los enunciados validado, está compuesto por 21 ítems, con 11 y 10 ítems respectivamente por cada variable. Logrando un rango de credibilidad hasta 89% considerado lo más aceptable, ya que para ser confiable debe aproximarse a 1 y dicho valor, sea mayores a 0,7 que aseguren la credibilidad de la escala en mención empleada. Ya que, el alfa de Cronbach realizará la consistencia entre los ítems, según Hernández (2014), Dice “Los estudios de coeficiente debe estar entre 0.70 y 0.90, y será considerado sumamente confiable para la investigación “(p.295).

En la investigación ambas variable dieron mayor de 0.7 por ello se cumple y se considera totalmente confiable y aplicables.

Lo que indico el software es hay una incidencia en precios de transferencia y su incidencia en el impuesto a la renta en las empresas importadoras del sector comercial ubicadas en lima metropolitana 2018;en esa aérea esta la hipótesis general y para que esta sea validad se aplicara el instrumento a 59 empresas cuya orgnizacion estea en la zona de lima metropolitana, por lo que preciso que los mas importante . La prueba de hipótesis se puede observar que sig asintótico del chi cuadrado de Pearson es ,000 es menor que ,05 por lo tanto se puede afirmar que probamos la hipótesis general H1; para afirmar si existe asociación lineal entre ambas variables se tiene que observar el chi tabla que es 3,847 este valor es menor chi calculado que es 17.000 .

Se observa en los datos recopilados de la H2 especifica cuando se le aplica la prueba del Chi cuadrado de P, se logra afirmar que el Impuesto a la Renta incide con las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana 2018, asi como la hipótesis general demostrando que incide en las empresas importadoras comerciales en el sector de lima metropolitana ,De acuerdo al sig asintótico del chi cuadrado de Prson

tiene que estar entre ,001 y 0,005 por lo que se cumple en todas las pruebas de hipótesis específicas por ende es correcta las pruebas de hipótesis .

CAPÍTULO V  
CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

Los resúmenes arrojados en la elaboración del estudio y después de tomar en cuenta los indicadores se muestran los informes que se emiten en el proceso de discusión nos permite determinar lo siguiente:

- A. Se logró los objetivos los precios de transferencia incide con gran relevancia en el impuesto a la renta de las empresas comerciales en el sector de lima metropolitana en el año 2018. (De acuerdo con Pearson se cumple con la prueba .000 menor que 0.005 ) .
- B. Se encuentran inconsistencias en los precios de transferencias y las operaciones mal realizadas, por falta de conocimiento y/o por aprovechar un vacío legal.
- C. Los precios de transferencia incide notablemente en el impuesto a la renta de las empresas comerciales en lima metropolitana año 2018. Además del beneficio de la ley sobre los precios de transferencia .
- D. El precio de transferencia incide con el estado de resultados de las empresas comerciales en lima metropolitana 2018, en el impuesto a la renta anual así como en la valorización de un bien.

CAPÍTULO VI  
RECOMENDACIONES

## RECOMENDACIONES

A) Me dirijo a las gerencias Generales, para recomendar capacitar a los subordinados sobre el tema de precios de transferencia en especial el método precio comparable no controlado ,donde el precio del mercado es un precio estimado para todos.

B) Se recomienda incentivar la transparencia con las empresas que utilizan los métodos de PT, así como nace de ellas buscar orientación en municipalidades o lugares privados donde puedan orientarse del tema y método a utilizar para no infringir la ley puesto que las empresas están obligadas a ser transparentes con el ente de administración tributaria y con ello están rígidas a cumplir las normas, para ello deben haber normas justas y concisas para los precios de transferencia.

En el sector de lima metropolitana existen mucha desorientación y poca transparencia con los movimientos de las empresas con sus “proveedores” , así mismo de manera interna con los “socios “ , Se aconseja a las empresa vinculadas revisar constantemente las operaciones de precios de transferencia para una mejor transacción ..

C) Se aconseja tener en cuenta la declaración de los impuestos puesto que una manera correcta de utilizar los métodos de precios de transferencia podría reducir el impuesto a la renta generando recursos para la empresa que posteriormente pueda ser utilizado.

D) Se recomienda que las personas encargadas de hacer las operaciones de precios de transferencia deben estar permanentemente actualizadas con las normas legales y tributarias con el objetivo de aplicar de manera correcta las operaciones de valorización de precios de transferencia y así no afecten significativamente los estados de resultados.

CAPÍTULO VII  
REFERENCIAS

## Referencias bibliográficas

Apaza, M. (2007). Precios de transferencia en el Perú. Editorial Veritas. Lima, Perú.

Castro, R & Goicochea, S (2015). Aplicación voluntaria de activos fijos y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Sánchez Rico Ingeniería y Construcción S.A periodo 2014, de la Universidad Privada Antenor Orrego Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad, Trujillo- Perú.

Ramos, V (2017). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017. (Tesis para optar el frado de contador publico). Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/24365/Ramos\\_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=yy](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/24365/Ramos_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=yy)

Rodriguez, C (2017). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Ascope. (Tesis para optar el Grado de contador publico). Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11664/rodriguez\\_cm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11664/rodriguez_cm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Torres, K. (2012). El estudio tecnico de precios de tranferencia como herramiento de planificacion tributaria. (Tesis para optar el frado de contador publico). Recuperado de:

[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5329/torres\\_karen.pdf?sequence=1&isAllowed=](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5329/torres_karen.pdf?sequence=1&isAllowed=)

Tamayo, T (2011). Libro Tesis de Investigacion. Recuperado de:  
<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

Ulloa, J. (2012). La planificacion fiscal ubternacional y su relacion con los precios de transferencia en el Peru. Umiversidad Nacional de Trujillo, Peru.

## CAPÍTULO VIII

### ANEXOS

# **DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a):

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo docente de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Los precios de transferencia y su incidencia con el impuesto a la renta en las empresas importadoras en el sector comercial ubicadas en lima metropolitana 2018** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

---

Firma  
Apellidos y nombre:

D.N.I: .....

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

### **Variable 01**

TITULO: PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Definición:

Los precios de transferencia en un tema que se puede aplicar para las empresas vinculadas en primer y segundo grado, así como también socios ya sea en empresas multinacionales como también nacionales.

#### **Dimensiones de las variables:**

- a) Normas legales
- b) Valor de Mercado

### **Variable 02:**

TITULO: IMPUESTO A LA RENTA

Definición:

El Impuesto a la Renta en la tributación obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estos tributos se producen en el estado de resultados a finalizar el ejercicio

#### **Dimensiones de las variables:**

- c) Ingresos
- d) Estado de resultados

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

### Variable 01: PRECIOS DE TRANSFERENCIA



Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
<b>NORMAS LEGALES</b>	Empresas vinculadas Nacionales	La vinculación con empresas nacionales que emiten comprobantes beneficia a la empresa	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
	Empresas vinculadas Transnacionales	La vinculación con empresas transnacionales ha generado mayores beneficios para la empresa.	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
	Declaraciones Legales	La empresa considera necesarias las declaraciones juradas que están obligada a pagar.	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
	Obligaciones Formales	Las obligaciones formales están con los precios de transferencia asignados a presentar según cronograma.	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
<b>VALOR DE MERCADO</b>	Costo de producción	Los costos de producción de la empresa forman parte de la base imponible del impuesto a la renta.	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
	Costo de vida	La empresa ha permitido mejorar la calidad de vida de sus asociados.	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no

<b>INGRESOS</b>	Financieros	Los ingresos financieros que se obtiene por la venta de la empresa están afecto con el impuesto a la renta	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
	Operativos	Los ingresos operativos obtenidos por la venta de la empresa permiten cubrir sus costos y generar un beneficio	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
	Otros Ingresos	los otros ingresos obtenidos por la venta de sus productos de las empresas comerciales están gravados con el impuesto a la renta	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
<b>ESTADOS DE RESULTADOS</b>	Gastos administrativos	Los gastos administrativos que incurren en las empresa por la venta de sus productos se deducen del impuesto a la renta	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
	Gastos de ventas	los gastos de ventas que las empresas incurre por la venta de sus productos se deducen del impuesto a la renta	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
	Gastos Operativos	los gastos operativos permiten mantener la actividad relacionada con el funcionamiento de la empresa	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no
	Gastos Financieros	los gastos financieros generados por la venta de sus productos de la empresa se deducen del impuesto a la renta	Definitivamente si Probablemente si Indeciso Probablemente no Definitivamente no

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE  
MIDE:” LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA INCIDEN CON EL IMPUESTO  
A LA RENTA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES EN LIMA  
METROPOLITANA, 2018”**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1.</b>							
<b>1</b>	<b>NORMAS LEGALES</b>							
a	La vinculación con empresas nacionales es importante para el crecimiento de la empresa.							
b	La vinculación con empresas transnacionales ha generado mayores beneficios para la empresa.							
c	La empresa considera necesarias las declaraciones juradas que están obligada a pagar.							
d	La SUNAT amplía a más contribuyentes a la exoneración de presentar declaraciones juradas por la empresa.							
e	La empresa conoce las sanciones y gradualidades al no presentar declaración jurada.							
f	Las obligaciones formales están con los precios de transferencia asignados a presentar según cronograma.							
	<b>DIMENSIÓN 2</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>2</b>	<b>VALOR DE MERCADO</b>							
a	Los costos de producción de la empresa forman parte de la base imponible del impuesto a la renta.							
b	Un adecuado control de los costos de producción de la empresa disminuye la base del impuesto a la renta.							
c	El costo de los servicios prestados de la empresa influye directamente en el impuesto a la renta.							
d	La empresa ha permitido mejorar la calidad de vida de sus asociados.							
e	La empresa invierte parte de ella para el desarrollo de capacidades de sus socios.							

	<b>DIMENSIÓN 3</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>3</b>	<b>INGRESOS</b>							
<b>a</b>	Los ingresos financieros que se obtiene por la venta de la empresa están afecto con el impuesto a la renta							
<b>b</b>	Los ingresos operativos obtenidos por la venta de la empresa permiten cubrir sus costos y generar un beneficio							
<b>c</b>	el total de los ingresos operativos que las empresas obtienen por la venta de sus productos están afectos al impuesto a la renta							
<b>d</b>	los otros ingresos obtenidos por la venta de sus productos de las empresas comerciales están gravados con el impuesto a la renta							
	<b>DIMENSION 4</b>							
<b>4</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>							
<b>a</b>	Los gastos administrativos que incurren en las empresa por la venta de sus productos se deducen del impuesto a la renta							
<b>b</b>	la empresa incurre en mayores de gastos de administración por operar bajo condiciones del impuesto a la renta							
<b>c</b>	los gastos administrativos en los que incurre la venta de sus productos están gravados con el impuesto a la renta							
<b>d</b>	los gastos de ventas que las empresas incurre por la venta de sus productos se deducen del impuesto a la renta							
<b>e</b>	los gastos operativos permiten mantener la actividad relacionada con el funcionamiento de la empresa							
<b>f</b>	los gastos financieros generados por la venta de sus productos de la empresa se deducen del impuesto a la renta							

DIMENSIÓN 3		Si	No	Si	No	Si	No
3	<b>INGRESOS</b>						
a	Los ingresos financieros que se obtiene por la venta de la empresa están afectos con el Impuesto a la renta						
b	Los ingresos operativos obtenidos por la venta de la empresa permiten cubrir sus costos y generar un beneficio						
c	El total de los ingresos operativos que las empresas obtienen por la venta de sus productos están afectos al Impuesto a la renta						
d	Los otros ingresos obtenidos por la venta de sus productos de las empresas comerciales están gravados con el Impuesto a la renta						
<b>DIMENSION 4</b>							
4	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>						
a	Los gastos administrativos que incurre las empresas por la venta de sus productos se deducen del Impuesto a la Renta						
b	La empresa incurre en mayores gastos de administración por operar bajo condiciones del impuesto a la renta						
c	Los gastos administrativos en los que incurre la empresa por la venta de sus productos están gravados con el Impuesto a la Renta						
d	Los gastos de ventas que las empresas incurre por la venta de sus productos se deducen del Impuesto a la renta						
e	Los gastos operativos permiten mantener la actividad relacionada con el funcionamiento de la empresa.						
f	Los gastos financieros generados por la venta de sus productos de la empresa se deducen del Impuesto a la renta						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Diaz Diaz Bonito    DNI: 08467350

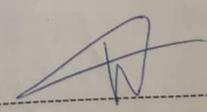
	Los ingresos financieros que se obtiene por la venta de la empresa están afectos con el Impuesto a la renta								
b	Los ingresos operativos obtenidos por la venta de la empresa permiten cubrir sus costos y generar un beneficio								
c	El total de los ingresos operativos que las empresas obtienen por la venta de sus productos están afectos al Impuesto a la renta								
d	Los otros ingresos obtenidos por la venta de sus productos de las empresas comerciales están gravados con el Impuesto a la renta								
<b>DIMENSION 4</b>									
4	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>								
a	Los gastos administrativos que incurre las empresas por la venta de sus productos se deducen del Impuesto a la Renta								
b	La empresa incurre en mayores gastos de administración por operar bajo condiciones del impuesto a la renta								
c	Los gastos administrativos en los que incurre la empresa por la venta de sus productos están gravados con el Impuesto a la Renta								
d	Los gastos de ventas que las empresas incurre por la venta de sus productos se deducen del Impuesto a la renta								
e	Los gastos operativos permiten mantener la actividad relacionada con el funcionamiento de la empresa.								
f	Los gastos financieros generados por la venta de sus productos de la empresa se deducen del Impuesto a la renta								

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:     Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Ibarra Pretell, Walter    DNI: 06098555

Especialidad del validador: Fiscal



01 de 07 del 2019

a	Los ingresos financieros que se obtiene por la venta de la empresa están afectos con el Impuesto a la renta								
b	Los ingresos operativos obtenidos por la venta de la empresa permiten cubrir sus costos y generar un beneficio								
c	El total de los ingresos operativos que las empresas obtienen por la venta de sus productos están afectos al Impuesto a la renta								
d	Los otros ingresos obtenidos por la venta de sus productos de las empresas comerciales están gravados con el impuesto a la renta								
<b>DIMENSION 4</b>									
<b>4 ESTADO DE RESULTADOS</b>									
a	Los gastos administrativos que incurre las empresas por la venta de sus productos se deducen del Impuesto a la Renta								
b	La empresa incurre en mayores gastos de administración por operar bajo condiciones del impuesto a la renta								
c	Los gastos administrativos en los que incurre la empresa por la venta de sus productos están gravados con el Impuesto a la Renta								
d	Los gastos de ventas que las empresas incurre por la venta de sus productos se deducen del Impuesto a la renta								
e	Los gastos operativos permiten mantener la actividad relacionada con el funcionamiento de la empresa.								
f	Los gastos financieros generados por la venta de sus productos de la empresa se deducen del Impuesto a la renta								

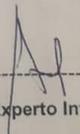
Observaciones (precisar si hay suficiencia): S: HOY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. ALVARO LOPEZ BUSTAMANTE    DNI: 10640396

Especialidad del validador: AUDITORIA

01 de 07 del 2019

  
Firma del Experto Informante.

## ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: " Los precios de transferencia y su incidencia en el impuesto a la renta en las empresas importadoras del sector comercial ubicadas en lima metropolitana 2018"					
Problemas	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES	Indicadores	Metodología
<b>Principal</b>	<b>General</b>	<b>General</b>	<b>Precios de transferencia</b>	Empresas vinculadas nacionales	<b>1. TIPO DE ESTUDIO.</b> El tipo de estudio a realizar es explicativo, ya que se explicara cada una de las variables.  <b>2. DISEÑO DE ESTUDIO.</b> La investigación se desarrollará en base al diseño No experimental, porque las variables no serán manipuladas.  <b>3. POBLACIÓN.</b> Está conformada por las empresas comerciales en lima metropolitana 2018  <b>4. MUESTRA</b> Está conformada por los resultados en el pago del impuesto de acuerdo a la correcta tributación,  <b>5. TÉCNICA.</b> Técnica a utilizar será la encuesta  <b>6. INSTRUMENTO.</b> El Instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia
¿De qué manera los precios de transferencia incide con los ingresos de las empresas importadoras del sector comercial ubicadas en lima metropolitana 2018?	Determinar si los precios de transferencia incide con los ingresos de las empresas importadoras del sector comercial de lima metropolitana, 2018	Existe incidencia en los precios de transferencia con los ingresos de las empresas importadoras comerciales ubicadas en lima metropolitana, 2018		Empresas vinculadas transnacionales	
				Declaraciones Legales	
				Obligaciones Formales	
				Costo de producción	
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Impuesto a la renta</b>	Costo de Vida	
¿De qué manera los precios de transferencia incide con los ingresos de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018?	Determinar si los precios de transferencia incide con los ingresos de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018	Existe incidencia los precios de transferencia con los ingresos de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018		Financieros	
¿Cómo los precios de transferencia incide con los estados de resultados de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018?	Determinar si los precios de transferencia incide con los estados de resultados de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018	Existe incidencia los precios de transferencia con los estados de resultados de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018		Operativos	
¿De qué manera el impuesto a la renta incide con las normas legales de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018?	Determinar de qué manera el impuesto a la renta incide con las normas legales de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018.	Existe incidencia el impuesto a la renta con las normas legales de las empresas importadoras comerciales en lima metropolitana, 2018.		Otros Ingresos	
				Gastos Administrativos	
			Gastos de Ventas		
			Gastos Operativos		
			Gastos Financieros		

Activar Win  
Ve a Configura

ANEXO 3

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Lima, **03 OCT. 2019**

**Carta N° 3210 -2019-MML/SGC-FREI**

Señor:  
**ANTHONY RENZO MERCADO GRANADOS**  
Calle 14 Dpto. 1 – Urb. Prolima.  
Los Olivos.-  
E-mail: [anthonym152023@gmail.com](mailto:anthonym152023@gmail.com)

**Ref. : D.S. N° 333962-2019**

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento simple de la referencia, mediante el cual al amparo de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita:

- Información sobre la cantidad de empresas comerciales ubicadas en el sector de lima metropolitana, entre otros.

Al respecto, la Subgerencia de Autorizaciones Comerciales de la Gerencia de Desarrollo Económico, con Memorando N° 671-2019-MML/GDE-SAC, remite la información solicitada para su entrega.

Lo que traslado para su conocimiento, al correo electrónico indicado en su solicitud.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
**TULIO ARMANDO MOSPELI ZICHETTI**  
Funcionario Responsable de Entregar Información  
(O.E. 043-2013-PCM)

TAMZ/pr

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO - ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Palacio Municipal - Tercer Piso, Jirón Conde de Superunda N° 141 – Lima, Perú  
Teléfono: 632-1300 – Anexo: 1809 - 1881